



PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE LA CRUZ 2017-2026

Realizado con la participación de:

Comunidades

***Equipo de Gestión Local del Plan Cantonal de Desarrollo
Humano Local de La Cruz***

Municipalidad de La Cruz

DICIEMBRE 2016

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN GENERAL	9
1.1 Presentación	9
1.2 Equipos, técnicos y ciudadanos, que participaron en la formulación del PCDHL del cantón de La Cruz	11
1.2.1 El Equipo Técnico Municipal (ETM).....	11
1.2.2 El Equipo de Gestión Local (EGL)	15
1.3 Antecedentes de procesos de planificación previos.....	16
1.4 Lógica y proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de La Cruz 2017-2026.	18
1.5 Proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de La Cruz 2017-2026.....	19
CAPÍTULO 2 CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	23
2.1 Introducción.....	23
2.2 El Contexto Nacional.....	23
2.3 El Contexto Regional	26
2.3.1 Federación de Municipales de Guanacaste	26
2.4 Desarrollo, territorialidad y gobiernos locales.....	27
2.5 Apreciación general del cantón de La Cruz en el momento de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026	30
2.5.1 Breve reseña histórica: Origen e hitos relevantes del cantón.	30
2.5.2 Posición geográfica.	32
2.5.3 Organización político-administrativa	33
2.5.4 Relieve, clima, topografía, hidrografía, otros.	34
2.5.5 Perfil demográfico.....	35
2.5.6 Características Migratorias del cantón	37
2.5.7 Rasgos más relevantes del Perfil Económico Cantonal.....	38
2.5.8 Rasgos significativos del Perfil Social	39
2.5.9 Factores de Riesgo y de Vulnerabilidad físicos y socioeconómicos	45

2.5.10	Índices de desarrollo y su evolución.....	50
2.6	Características de la Gestión Municipal de los Residuos Sólidos.....	55
2.7	Características de la Gestión Vial Municipal.....	55
2.8	Protección a la Niñez y Adolescencia.....	57
2.9	Características del tejido organizativo e institucional local y regional.....	62
CAPITULO III. PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE LA CRUZ 2017-2026.		
.....		70
3.1	Presentación de los resultados.....	70
3.2	Visión, Misión, Valores y Principios del cantón de La Cruz.....	70
3.2.1	Visión del cantón de La Cruz:.....	70
3.2.2	Misión del cantón de La Cruz:.....	70
3.2.3	Valores y Principios.....	71
3.2.4	Políticas Cantonales.....	73
3.3	Objetivos estratégicos, específicos y líneas de acción priorizadas por Áreas.....	75
3.3.1	Desarrollo Económico Sostenible.....	75
3.3.2	Desarrollo Sociocultural.....	77
3.3.3	Seguridad Humana.....	78
3.3.4	Educación.....	79
3.3.5	Salud.....	81
3.3.6	Servicios Públicos.....	81
3.3.7	Gestión ambiental y ordenamiento territorial.....	82
3.3.8	Infraestructura.....	84
3.3.9	Participación ciudadana y democracia local.....	85
3.4	Factores Claves de Éxito.....	85
3.5	Proyectos de Inversión.....	86
3.6	Matriz de Efectos e Impactos Esperados del Plan de Desarrollo Humano Local 2017-2026 del cantón de La Cruz.....	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		93
ANEXOS.....		93
Anexo 1: Agendas de Desarrollo Distrital.....		93

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Integración del Equipo Técnico Municipal del cantón de La Cruz 2011-2016	12
Cuadro 2 Integración del Equipo Técnico Municipal del cantón de La Cruz 2016-2020	13
Cuadro 3 Lista de comprobación de información relevante para la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal	13
Cuadro 4 Integración del Equipo de Gestión Local del cantón de La Cruz	15
Cuadro 5 Procesos de planificación desarrollados en el cantón de La Cruz.....	16
Cuadro 6 Momentos del Proceso de Formulación del PCDHL del cantón de La Cruz	20
Cuadro 7 Programación y asistencia a los Encuentros Distritales de La Cruz.....	22
Cuadro 8 Indicadores macroeconómicos de Costa Rica, 2011 al 2013	24
Cuadro 9 Desempleo abierto en Costa Rica, 2011 al 2013.....	25
Cuadro 10 Distritos del cantón de La Cruz según extensión.....	33
Cuadro 11 Población y densidad de los distritos de La Cruz.....	36
Cuadro 12 Distribución absoluta de la población urbana y rural por sexo y distrito, cantón de La Cruz...	36
Cuadro 13 Grupos étnicos por sexo según números de habitantes, La Cruz.....	36
Cuadro 14 Centros Educativos por Distrito 2011.....	40
Cuadro 15 Amenazas y Vulnerabilidad cantón de La Cruz, 2012.....	47
Cuadro 16 Índice de desarrollo social 2013 por distrito según nivel de desarrollo, La Cruz.	50
Cuadro 17 Resumen general de la red vial del cantón y su estado. Año: 2013.....	56
Cuadro 18 Índice desagregado de Bienestar de la Niñez y Adolescencia para el cantón de La Cruz 2014	57
Cuadro 19 Plan de trabajo CAI La Cruz 2014- 2015	58

Índice de Figuras

Figura 1 Mapa del cantón de La Cruz.....	33
Figura 2 La Cruz. Características educativas y nivel educativo de la población.....	40
Figura 3 La Cruz. Condiciones de vivienda	41
Figura 4 La Cruz. Red Vial Nacional.....	44
Figura 5 La Cruz Índice de Desarrollo Humano Cantonal y sus componentes (2016)	52
Figura 6 Índice de competitividad cantonal, La Cruz.	54
Figura 7 Mapa de caminos del cantón de La Cruz	56

SIGLAS Y SIGNIFICADOS

ASODE	: Asociación de Desarrollo
ASADA	: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados
AYA	: Acueductos y Alcantarillados
BCCR	: Banco Central de Costa Rica
CCCI	: Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	: Caja Costarricense de Seguro Social
CNE	: Comisión Nacional de Emergencias
CNP	: Consejo Nacional de Producción
CONAVI	: Consejo Nacional de Vialidad
COSEVI	: Consejo Seguridad Vial
CTP	: Colegio Técnico Profesional
DINADECO	: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	: Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EGL	: Equipo de Gestión Local
FEMUGUA	: Federación de Municipalidades de Guanacaste
IAFA	: Instituto Ayuda Farmacológica y Adicción
ICE	: Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	: Instituto Costarricense de Turismo
IDH	: Índice de Desarrollo Humano
IDS	: Índice de Desarrollo Social
IFAM	: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	: Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	: Instituto Nacional de Aprendizaje
INDER	: Instituto de Desarrollo Rural
INEC	: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INS	: Instituto Nacional de Seguros
IPG	: Índice de Potenciación de Género
IPH	: Índice de Pobreza Humana
MAG	: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	: Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	: Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	: Ministerio del Ambiente y Energía
MOPT	: Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MS	: Ministerio de Salud
MSP	: Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OET	: Organización para los Estudios Tropicales
PANI	: Patronato Nacional de la Infancia
PCDHL	: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

PEM	:	Plan Estratégico Municipal
PNUD	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENARA	:	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
SENASA	:	Servicio Nacional de Salud Animal
SINAC	:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UCR	:	Universidad de Costa Rica
UNA	:	Universidad Nacional
UNED	:	Universidad Estatal a Distancia

EQUIPO TECNICO GRUPO DE ASOCIO DE PROFESIONALES, GAP

Gilda Pacheco Oreamuno

Directora y Coordinadora General Grupo de Asocio de Profesionales

Jorge Wild Ambroggio

Asesor en temas municipales y Coordinador trabajo de campo

EQUIPO FACILITADOR

Nineth Méndez Aguilar,

Facilitadora y elaboración PCDHL y PEM, cantón de La Cruz

Alex Cambronero Esquivel,

Facilitador y elaboración PCDHL y PEM, cantón de Bagaces

Esteban Carmiol Valverde,

Facilitador y elaboración PCDHL y PEM, cantón de Cañas

Natalia Vargas Umaña

Facilitadora y elaboración PCDHL, cantón de Tilarán

Juan Carlos Marín Rey

Facilitador y elaboración del PCDHL y PEM, cantón de Tilarán

PRESENTACIÓN

El presente **Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de La Cruz 2017-2026** ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos metodológicos y técnicos del contrato suscrito entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Federación de Municipalidades de Guanacaste y la Municipalidad de La Cruz. Contiene los siguientes apartados:

Aspectos
Introducción: En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y la naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
Contexto nacional, regional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local: En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón: Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El Plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y una matriz de efectos e impactos esperados de la ejecución del PCDHL.
Anexos Se incluyen las agendas de desarrollo distrital de La Cruz, Santa Cecilia, La Garita y Santa Elena

Se encuentra integrado por tres Capítulos, Referencias Bibliográficas y un Anexo.

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 Presentación

El presente documento contiene los resultados del proceso previo a la formulación participativa del PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE LA CRUZ 2017-2026, de aquí en adelante el PCDHL.

Este Plan recoge las aspiraciones y estrategias a desplegar en el largo plazo para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se formula una visión de futuro, la misión del cantón, así como, los principios y valores comunes que guiarán las estrategias de desarrollo que se adopten. La propuesta orientará también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aportará líneas de acción consideradas – desde la óptica ciudadana – como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

Toda esta iniciativa se sustenta en un enfoque de Desarrollo Humano que busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, la búsqueda participativa para que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que todas las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales. El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, y poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como, con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local creará condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permitirá a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalecerá las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos – ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- ⇒ Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos y ciudadanas en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- ⇒ Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de las personas que habitan en el cantón, sus distritos y comunidades.
- ⇒ Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz, presenta las siguientes características:

- ⇒ Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- ⇒ Se desarrolla sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- ⇒ Se realiza un encuentro cantonal final, al que se ha convocado a la ciudadanía, particularmente las personas que han participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conozcan y validen, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- ⇒ Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política e institucional.
- ⇒ Se presentan los resultados de este trabajo integral a diferentes instancias para su seguimiento en las agendas y acciones institucionales, como ejemplo, el Concejo Municipal de la Municipalidad de La Cruz, el Consejo Territorial de Desarrollo Rural Liberia- La Cruz, y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, CCCI-La Cruz.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación interinstitucional, entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y las Federaciones de Municipalidades.

Este Plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.

<i>El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:</i>
I. Introducción: En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y la naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
II. Contexto nacional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local: En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así

como, datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.

III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón: Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El Plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.

1.2 Equipos, técnicos y ciudadanos, que participaron en la formulación del PCDHL del cantón de La Cruz

El proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, inicia con el apoyo y colaboración de la Municipalidad, así como, con el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción del Equipo Técnico Municipal, ETM, contraparte con la cual se realizan las primeras reuniones de coordinación y que más adelante vienen a integrar en conjunto con los demás representantes voluntarios del cantón, el Equipo de Gestión Local, EGL; todo esto con el propósito final de generar capacidades y fortalecimiento institucional que permitan dar sustento al seguimiento y evaluación de las herramientas de planificación formuladas.

1.2.1 El Equipo Técnico Municipal (ETM)

El ETM se concibe como un motor fundamental de este proceso, pues se conforma con profesionales que tienen ya una trayectoria de trabajo, conocimiento y compromiso con el cantón. Además, se espera de esta instancia contribuciones técnicas, así como, recopilar información relevante ya producida por la municipalidad, como su receptividad y apoyo a una nueva experiencia de aprendizaje de esta metodología participativa. Las personas que lo integran fueron designadas por el Alcalde de la administración anterior 2012-2016 y posteriormente, con las nuevas autoridades se ratifica el acompañamiento de un equipo más pequeño de funcionarias que acompañan el proceso, con el criterio de que son funcionarios y funcionarias a cargo de funciones institucionales de planificación y gestión social.

La integración del Equipo Técnico Municipal fue la siguiente:

Cuadro 1 Integración del Equipo Técnico Municipal del cantón de La Cruz 2011-2016
(Administración 2011-2016)

Comisión por parte de los departamentos (PCDHL)				
	Nombre Completo	Cargo	Correo	Teléfono
1	Geraldys Peña Álvarez	Gestión Ambiental	geraldypena.alvarez@gmail.com	2690-57-38
2	Zaylin Bonilla Morales (Coordinación)	Gestión Social	zaylin.bonilla@munilacruz.go.cr zaylin.gs@gmail.com	2690-57-32
3	Marcela Barquero Cortés	Unidad Técnica de Gestión Vial	gestionvial.lacruz@yahoo.es	2690-57-41
4	Luis Alonso Alán Corea	Vice Alcaldía Municipal		2690-57-04
5	Carlos Guevara Torres	Departamento Jurídico	solrac3121@gmail.com	2690-57-13
6	Tatiana Salazar Guzmán	Planificación urbana y control constructivo:	tatiana.salazar@munilacruz.go.cr	2690-57-33
7	Rosa Obregón Álvarez	Dirección Administrativa	Rosa.obregon@munilacruz.go.cr	2690-57-13
8	Laura Moraga Rodríguez	Dirección Financiera		2690-57-08
9	Karla Valverde Jiménez	Coordinación y Planificación	karlavalverde@munilacruz.go.cr	2690-57-11

Comisión institucional (Talleres institucionales PEM)				
	Nombre Completo	Cargo	Correo	Teléfono
1	Marcela Barquero Cortés	Unidad Técnica de Gestión Vial	gestionvial.lacruz@yahoo.es	2690-57-41
2	Tatiana Salazar Guzmán	Planificación urbana y control constructivo:	tatiana.salazar@munilacruz.go.cr	2690-57-33
3	Rosa Obregón Álvarez	Dirección Administrativa	Rosa.obregon@munilacruz.go.cr	2690-57-13
4	Laura Moraga Rodríguez	Dirección Financiera		
5	Karla Valverde Jiménez	Coordinación y Planificación	karlavalverde@munilacruz.go.cr	2690-57-11

Rol de control (Revisión de informes)				
	Nombre Completo	Cargo	Correo	Teléfono
1	Alonso Alan Corea	Vice Alcaldía Municipal		2690-57-04
2	Karla Valverde Jiménez	Coordinación y Planificación	karlavalverde@munilacruz.go.cr	2690-57-11

**Cuadro 2 Integración del Equipo Técnico Municipal del cantón de La Cruz 2016-2020
(Administración 2016-2020)**

	Nombre Completo	Cargo	Correo	Teléfono
1	Karla Valverde Jiménez	Coordinación y Planificación	karlavalverde@munilacruz.go.cr	2690-57-11
2	Rosa Obregón Álvarez	Dirección Administrativa	Rosa.obregon@munilacruz.go.cr	2690-57-13
3	Zaylin Bonilla Morales (Coordinación)	Gestión Social	zaylin.bonilla@munilacruz.go.cr zaylin.gs@gmail.com	2690-57-32

La información inicial solicitada a este Equipo se enumera en el siguiente cuadro:

Cuadro 3 Lista de comprobación de información relevante para la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal

Información y/o Documentos
Generales:
Mapa del cantón incluyendo Distritos
Escudo del cantón
Organigrama actualizado de la municipalidad
Nombre del Alcalde
Nombre del Presidente(a) del Concejo Municipal
Composición detallada del Concejo Municipal (regidores propietarios y suplentes; síndicos propietarios y suplentes, concejales de distrito)
Número total de funcionarios municipales (profesionales, técnicos, etc.)
Nombre y cargo de los principales funcionarios de la Municipalidad
Listado de las principales organizaciones sociales activas presentes en el cantón con indicación de directivos y direcciones
Listado de las principales instituciones del Sector Público presentes en el cantón con indicación de representantes y direcciones.
Listado de las principales empresas y/o cámaras empresariales presentes en el cantón con indicación de representantes y direcciones
Comprobación del funcionamiento de los Concejos de Distritos simples y ampliados
Planificación:
Planes de Desarrollo Cantonal existentes
Planes Estratégicos Municipales existentes
Planes o Programas de Gobierno de la Alcaldía
Plan Regulador del cantón
Plan Quinquenal Vial de la Red Cantonal
Planes de Manejo de Residuos Sólidos
Otros Planes con alcance cantonal

Información y/o Documentos
Planes Operativos y Presupuestos:
Planes Operativos y Presupuestos detallados de los últimos tres períodos fiscales y para el año 2015
Informes de la Contraloría General de la República relacionados con Presupuestos y otros temas de la gestión municipal (al 2015)
Indicadores Cantonales
Índice de Desarrollo Humano Cantonal y Distrital
Índice de Desarrollo Social Cantonal y Distrital
Índice de Competitividad Cantonal
Índice de Gestión Municipal de la Contraloría
Otros Índices cantonales y distritales disponibles a nivel de las instituciones públicas presentes en el cantón
Coordinación Interinstitucional
Verificación de la existencia y funcionamiento de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional-CCCI (Ley 8801)
En caso de existir y funcionar: listado de las instituciones representadas en los CCCI con indicación de los representantes asignados.
Existencia de otras instancias de Coordinación con el Sector Público, diferentes a los CCCI
Programas y Servicios Municipales
Listado y detalle de los Servicios prestados por la Municipalidad
Verificación de la existencia de informes internos relacionados con la calidad de la prestación de los servicios.
Listado y detalle de programas desarrollados y/o atendidos por la municipalidad en forma individual o en conjunto con otras instancias del cantón.
Cultura Cantonal para la participación y la asistencia a las convocatorias:
¿Se presentan evidencias acerca de eventos significativos de participación ciudadana bajo el auspicio municipal?
¿Las asociaciones de desarrollo muestran una participación ciudadana activa?
¿Cuáles son los mejores días, horas o momentos para la realización de eventos de participación ciudadana?
Otra Información relevante
En el transcurso de la primera sesión de trabajo con el Equipo Técnico Municipal verificar la existencia de otra información o documentos relevantes para los procesos de planificación.

1.2.2 El Equipo de Gestión Local (EGL)

El 18 de marzo se realiza el I Foro Cantonal con el interés de presentar la iniciativa de Planificación Local, en el Auditorio de la Municipalidad de La Cruz, y es a partir de este encuentro que se logra conformar el Equipo de Gestión Local del cantón de La Cruz; se cuenta con una participación ciudadana de 8 personas, 3 mujeres y 5 hombres, quienes representan diferentes organizaciones comunales, como son: Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal, Alianza de Líderes para el Desarrollo Integral de La Cruz, Cámara de Ganaderos, Cámara de Turismo, Junta Vial Cantonal, Comité de Transformación de la Zona Fronteriza, Foro Mixto Regional de Pequeños Agricultores, Grupo de Mujeres Organizadas de Sonzapote, Asociación de Pescadores de Santa Elena, ASADA de Cuajiniquil, Asociación de Desarrollo de Cuajiniquil, Comité Local de Gobernanza de Santa Elena, Cámara de Pescadores El Coco y Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia.

El Equipo de Gestión Local, EGL, es un grupo de personas que representan diferentes sectores y en ello, diferentes experiencias y conocimientos, a partir de los cuales se construye una visión y misión del cantón acorde con las necesidades que la misma ciudadanía plantea.

Con el EGL se quiere que la gestión para el diálogo, construcción y posterior implementación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, PCDHL, sea una acción ciudadana con resultados deseados por la misma ciudadanía.

El Equipo de Gestión Local, EGL, acompaña y dinamiza el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, PCDHL, a partir de:

- Acompañar en el proceso de planeación de todas las actividades necesarias para lograr el proceso de planificación del desarrollo humano local y sus productos.
- Se informa y capacita para lograr conocimientos, destrezas y manejo de herramientas básicas para acompañar el proceso.
- Gestiona las convocatorias para los eventos.
- Valida los resultados de la consulta ciudadana, aportando sus conocimientos para delimitar las prioridades del qué hacer para el desarrollo del cantón en su conjunto.

Por tanto, al plantearse un proceso de participación ciudadana con miras a la sustentabilidad, en el cantón de La Cruz se conforma el equipo de trabajo llamado Equipo de Gestión Local, del cual a continuación se detalla la lista de ciudadanas y ciudadanos integrantes, de acuerdo a la representación por distrito.

Cuadro 4 Integración del Equipo de Gestión Local del cantón de La Cruz

Nombre	Distrito	Organización/Institución
1. Joel Avilés Domínguez	La Cruz	Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal
2. Manuel Méndez Molina	La Cruz	Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal. Alianza de Líderes para el Desarrollo Integral de La Cruz
3. Edwin Duarte Espinoza	La Garita	Presidente de la Cámara de Ganaderos. Vicepresidente de la Cámara de Turismo. Junta Vial

Nombre	Distrito	Organización/Institución
		Cantonal. Comité de Transformación de la Zona Fronteriza. Representante del Foro Mixto Regional de Pequeños Agricultores.
4. Marta Lorena Henríquez Ibarra	La Garita	Grupo de Mujeres Organizadas de Sonzapote. Lideresa Comunal.
5. Heriberto Morales Chaves	Santa Elena	Vicepresidente Asociación de Pescadores de Santa Elena. Fiscal de la ASADA de Cuajiniquil. Tercer Vocal de la Asociación de Desarrollo de Cuajiniquil. Comité Local de Gobernanza de Santa Elena. Cámara de Pescadores El Coco.
6. Kathia Collado Vanegas	Santa Elena	Ciudadana
7. Bismark Corea Chévez	Santa Cecilia	Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia
8. Xinia Chavarría Bustos	Santa Cecilia	Ciudadana

1.3 Antecedentes de procesos de planificación previos

En el cantón de La Cruz existen un conjunto de experiencias de planificación que se constituyen en los antecedentes e insumos para al actual proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026 y del Plan Estratégico Municipal 2017-2021.

A continuación una breve referencia a ellos:

Cuadro 5 Procesos de planificación desarrollados en el cantón de La Cruz

Proceso	Breve referencia
Plan de Gobierno 2011 - 2016	<p>El Plan de Gobierno contempla los siguientes ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia. 2. Conocimiento. 3. Desarrollo Local. 4. Política Social. 5. Política Pública. 6. Relación Inter personal e imagen pública. 7. Presupuesto. 8. Área administrativa. 9. Maquinaria y equipo. 10. Infraestructura vial. 11. Pesca. 12. Educación. 13. Política Ambiental. 14. Ordenamiento Territorial. 15. Turismo. 16. Participación de la mujer.

Proceso	Breve referencia
	17. Generación de empleo. 18. Sector productivo. 19. Prestación de servicios municipales. 20. Seguridad. 21. Infraestructura y servicios para el desarrollo turístico. 22. Cultura, deporte, recreación. 23. Vivienda.
Plan de Gobierno 2016 - 2020	Este Plan de Gobierno contempla cinco ejes estratégicos hacia el desarrollo sostenible, a saber: <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia Municipal: planificación cantonal, planificación distrital, gestión municipal, asociaciones de desarrollo y ordenamiento territorial. • Seguridad ciudadana: policía nacional y seguridad cantonal. • Política social: educación, salud, vivienda, familia, adulto mayor, juventud, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, cultura e inmigrantes. • Política económica: infraestructura vial, agropecuario, industria, turismo, comercio, MYPIMES, energía y comunicación, cooperativas y cooperación internacional. • Política ambiental: agenda verde (bosques), agenda azul (agua), agenda café (ciudades y suelos), riesgos y vulnerabilidades.
Plan Regulador	En el cantón de La Cruz no se cuenta con un Plan Regulador.
Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Tiene como interés implementar un programa de recuperación de residuos sólidos, mediante una guía de trabajo para que el Comité de Ambiente impulse la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos. Asimismo, da seguimiento a la Ley 8839 "Ley de Gestión Integral para los residuos sólidos" del 2010, que tiene como objetivo regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación. Dicho Plan contiene una serie de objetivos específicos, con metas, indicadores y actividades a desarrollar, sin embargo, dicho instrumento aún se encuentra pendiente de aprobación por parte del Concejo Municipal.
Plan Quinquenal Vial de la Red Cantonal	Aprobado por el Concejo Municipal para el periodo 2016-2020.

1.4 Lógica y proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de La Cruz 2017-2026.

El presente proceso de formulación del “Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz”, respondió a los requerimientos metodológicos y técnicos de las municipalidades de los Cantones estipulados a través de Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA).

La metodología que se aplicó en el desarrollo de este proceso tiene un enfoque de desarrollo humano y utilizó los métodos de análisis de la realidad, sustentados en la **Indagación Apreciativa** y en el aprender haciendo. Dicha metodología permite la participación de los diferentes actores sociales involucrados en la formulación tanto del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL), como el Plan Estratégico Municipal (PEM), donde el primero recoge necesidades, aspiraciones y propuestas ciudadanas y el segundo sumado al Plan de Gobierno de la Alcaldía y el Plan Anual Operativo, constituye una triada indispensable del sistema de planificación del desarrollo humano local que solicita la Contraloría General de la República a los gobiernos locales.

La metodología prevista en este proceso de planificación participativa implicó un trabajo en equipo eficiente y altamente productivo para cumplir con los tiempos y costos establecidos. Para ello se realizaron todo tipo de actividades participativas, tales como reuniones de avance y talleres para coordinar, monitorear y validar los entregables que se deben alcanzar según el cronograma. Además, se previó la realización de actividades simultáneas con la finalidad de maximizar la intervención de los actores y recursos humanos disponibles.

La metodología planteada cumplió con los siguientes elementos para el logro de los objetivos y productos:

- **Participativa:** garantizar la participación de los diferentes actores, más que como meros informantes, aporten también sus propias valoraciones e interpretaciones críticas, en las diversas fases del proceso. Lo importante es garantizar que quienes vivieron la experiencia tengan un rol importante en su sistematización y no dejar este proceso en manos solo de los expertos. En este aspecto, el Grupo de Asocio de Profesionales desarrollará talleres, foros y capacitaciones, así como, presentaciones para incentivar dicha participación.
- **Descriptiva y analítica:** los hallazgos no solo serán constatados y relatados, sino analizados integralmente, atendiendo a las condiciones, los cambios y modificaciones, matices y particularidades propias.
- **Propositiva-constructiva:** Se trata de pasar de lo descriptivo y narrativo a lo interpretativo crítico, y generar así condiciones para que las lecciones aprendidas y las experiencias puedan ser replicadas o tenidas en cuenta como valiosos insumos en otros estudios.

La metodología practicada garantiza el rescate de los principales aprendizajes de los procesos de capacitación y la sistematización de los aspectos más relevantes y consensuados obtenidos en espacios de participación ciudadana.

Esta propuesta metodológica es una aproximación inicial; esto implica que, de conformidad con la realidad cantonal podrá sufrir modificaciones y ajustes que mejor se adapten para la consecución de los

objetivos y los productos, siempre bajo el principio de excelencia en la calidad de los procesos y sus resultados.

- **Objetivo General:**

Elaborar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, PCDHL, mediante procesos participativos, entre el Gobierno Local, las instituciones públicas con presencia local, las organizaciones comunales, la empresa privada y los habitantes del cantón de La Cruz.

- **Objetivos Específicos:**

- a) Conformar un Equipo de Gestión Local¹ del PCDHL y un Equipo Técnico Municipal² con la finalidad de incorporarlos y apoyar en todo el ciclo de formulación de los instrumentos de planificación.*
- b) Definir y desarrollar mecanismos y procedimientos tendientes a lograr una participación y efectiva integración de la sociedad civil en los procesos de desarrollo sostenibles del cantón.*
- c) Identificar y priorizar un inventario de acciones y los recursos existentes y necesarios para facilitar la inversión pública y privada en los ejes estratégicos del desarrollo sostenible.*
- d) Orientar las actividades de las instituciones públicas, organizaciones privadas y comunales, tanto en el corto, mediano, así como, en el largo plazo, en el marco de la visión y prioridades concertadas del desarrollo local.*
- e) Contribuir al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los y las habitantes del cantón.*

1.5 Proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de La Cruz 2017-2026

La formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitirá desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a dudas marca un hito en este tipo de procesos.

A partir de la convocatoria y participación de los ciudadanos y las ciudadanas del cantón, el Gobierno Local, las instituciones públicas presentes en el cantón, las organizaciones comunales, las organizaciones socio-productivas, los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos/as, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros, a través de conversatorios amplios y democráticos, se les ofrecerá la oportunidad de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado

¹Compuesto por un grupo representativo de la ciudadanía, el cual con apoyo y capacitación del Equipo Técnico Municipal, orienta y da seguimiento a los procesos de la planificación del desarrollo humano local.

² El Equipo Técnico Municipal está constituido por un conjunto de funcionarios y funcionarias municipales, designadas por la Alcaldía (mínimo de 2 personas dentro de las que se prevé la participación de la persona planificadora municipal o en su defecto, la persona que ejerce dicha función dentro de la Municipalidad), que asumen la tarea de desarrollar el análisis de la situación institucional a partir de un conjunto de instrumentos y por otro lado, brindan el apoyo correspondiente a la firma consultora, así como, al equipo de Gestión Local.

para su cantón. Así, los Conversatorios Distritales de Sensibilización e Indagación Appreciativa, de Identificación y Priorización de Proyectos proporcionarán espacios interesantes para que, las y los ciudadanos, manifiesten su Visión Futura del cantón.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, de los Equipos de Gestión Local del Plan marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica con un adecuado seguimiento, permitirá fortalecer los procesos de gobernanza local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, a la propia ciudadanía.

El horizonte para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz se establece para el período 2017-2026. Para estos diez años se constituirán los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno(a) de los actores involucrados(as) en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Este plan fue formulado a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

Cuadro 6 Momentos del Proceso de Formulación del PCDHL del cantón de La Cruz

Actividades Principales	Sub-actividades
Actividades Iniciales	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisión y aprobación del calendario de trabajo y el proceso de consultas y aprobaciones de informes y documentos que rinda la consultoría. b. Presentar los objetivos y alcances de estudios de los planes al Concejo y alcaldía municipal, como una estrategia de apoyo y sensibilización sobre el proceso. c. Definir las líneas de coordinación y flujo de información entre los consultores y autoridades; elaboración de los planes: diagnósticos, investigaciones, planes anteriores, mapas, estudios, otros. d. Mapeo de actores en el cantón. e. Definir con las contrapartes de la municipalidad la estrategia de convocatoria para los talleres a nivel distrital y municipal. f. Conformación del EGL y la validación de los planes existentes. g. Identificar los insumos disponibles para la elaboración de los planes.
Formulación Perfil Cantonal	<p>Análisis e inventario de la información disponible que contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Valoración de antecedentes: revisión de información vinculada y relevante para la elaboración de la propuesta de PCDHL, a fin de contar con la mayor cantidad de información que permita el mejor análisis de la realidad del cantón y proponer las mejores alternativas para el desarrollo sostenible de éste. b. Levantamiento de información que permita conocer la capacidad de desarrollo presente en el cantón, las oportunidades y potencialidades, así como, los recursos disponibles para ello. c. Conformar un panorama preliminar de la situación de la

Actividades Principales	Sub-actividades
	localidad partiendo de las evaluaciones preexistentes y disponibles sobre los aspectos específicos señalados en el cartel. (2° informe).
Prospectiva sustentada en un proceso de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> a. Talleres para la conformación y capacitación de un Equipo de Gestión Local. b. Talleres distritales de carácter estratégico para identificar fortalezas, inventariar activos, identificar necesidades, planear lineamientos estratégicos, gestión del riesgo de los cantones. Lo que permitirá elaborar las respectivas agendas distritales mediante acuerdos ciudadanos contenidas en el PCDHL. c. Taller con Concejos de Distrito Ampliados para la elaboración de las agendas distritales como productos esperados del PCDHL, con participación de los integrantes de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI). d. Foro cantonal para validar los PCDHL.
Propuesta de documento del PCDHL	<ul style="list-style-type: none"> a. Formulación de la visión, misión, principios, valores y políticas que orienten el proceso sostenible del cantón. b. Determinación de Objetivos Estratégicos y Específicos para cada uno de los ejes estratégicos y alineados a planes o estudios existentes. c. Formulación de una estrategia cantonal de desarrollo sostenible. d. Establecimiento y programación de agendas distritales. e. Identificar, priorizar y seleccionar los proyectos de inversión, que a través de encadenamientos institucionales, que contribuyan en forma efectiva al cumplimiento de los objetivos del PCDHL, esto con la participación activa y comprometida de la sociedad civil y la empresa privada.
Validación y aceptación del PCDHL como referente para la formulación del PEM.	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar un Foro Cantonal para la validación del PCDHL. b. Presentar ante el Concejo Municipal.

Es importante recalcar que el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y la Alcaldía, asumen la responsabilidad directa e ineludible de que el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local sea un referente para el establecimiento de las políticas y acciones generales de la Municipalidad y la vinculación necesaria con el Plan Estratégico Municipal que garanticen que la voluntad ciudadana sea atendida.

Por otro lado, se expone a continuación la programación y realización de talleres distritales y foros cantonales, por fecha y cantidad de participantes por sexo, mismos que reflejan la participación ciudadana en el proceso de elaboración de este documento:

Cuadro 7 Programación y asistencia a los Encuentros Distritales de La Cruz

<i>Distrito/Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
I Foro Cantonal	18 de marzo	27	12	39
La Cruz	13 de mayo	3	5	8
	20 de mayo	17	14	31
Santa Cecilia	14 de mayo	14	12	26
Santa Elena	15 de mayo	15	23	38
	21 de mayo	6	8	14
La Garita	19 de mayo	53	17	70
II Foro Cantonal	23 de junio	34	25	59

CAPÍTULO 2 CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

2.1 Introducción

A continuación se describen los principales elementos que enmarcan el escenario en el que se desarrolló el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz 2017-2026.

Como se observará uno de los principales recursos con los que cuenta el cantón de La Cruz, se vincula con su pertenencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, FEMUGUA, la cual articula la interacción entre los municipios que la conforman, con lo cual se le posibilitan una serie de recursos a este cantón y a los otros, proveyéndolos de una mayor interacción en la que se puedan canalizar algunas de sus necesidades, buscando entonces cómo solventarlas desde una perspectiva regional.

2.2 El Contexto Nacional

Costa Rica enfrenta en la actualidad desafíos importantes, pues afrontamos como País metas democráticas de desarrollo inconclusas, que deben ser asumidas para poder adecuada y eficientemente satisfacer las necesidades actuales de la sociedad costarricense. La necesidad de emprender acciones dirigidas a fortalecer la capacidad del Estado costarricense para planear estratégicamente y de forma plurianual, permite asegurar procesos de desarrollo humano sostenible más estables y consistentes.

Esta visión de desarrollo recobra especial importancia en contextos como el actual, donde la crisis financiera que se vive a nivel mundial evidencia y reafirma que el Estado juega un papel fundamental en la definición de acciones dirigidas a un progreso social y económico más justo y comprometido con la superación de desigualdades y carencias que históricamente han marcado nuestras sociedades en el continente

Para ello, el país requiere de medidas extraordinarias o coyunturales que permitan a la economía optimizar el uso de los recursos disponibles, a efecto de invertirlos con eficiencia y agilidad, en aspectos estratégicos ligados a la generación de empleos, encadenamientos productivos y el bienestar social.

Entre ellos, se destacan como desafíos, el poder avanzar en la articulación de nuevas formas de participación política para contrarrestar la crisis de representación; fortalecer la independencia entre los poderes y el control mutuo; avanzar en la modernización del Estado y dotar al mismo de recursos humanos eficaces; así como, la formulación de políticas públicas, principalmente relacionadas con reforma fiscal, exclusión social y seguridad ciudadana.

Igualmente importante, es apoyar el diálogo social entre todos los sectores de la sociedad, la búsqueda de consensos para un proyecto País, y enfrentar los déficits democráticos para evitar el riesgo de la pérdida de legitimidad del sistema.

En este contexto el fortalecimiento de los poderes locales ocupa un lugar importante. En sus casi dos siglos de vida independiente, Costa Rica ha ido evolucionando hacia una forma centralizada de organización y gestión del Estado que ha colocado a los municipios en una situación de debilidad

democrática e institucional. Tal situación se ha traducido en un perceptible desencuentro entre estas instancias locales y la ciudadanía.

Existen a la fecha varias medidas orientadas a una descentralización progresiva, sin embargo, el marco socio-político de la descentralización es todavía débil y hay que mejorar la capacidad de gestión local para conducir el desarrollo local y prestar servicios municipales de calidad. En los últimos años, los Gobiernos Locales han hecho un gran esfuerzo para adaptarse a las nuevas realidades económicas y sociales de sus cantones en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. A pesar de este esfuerzo de modernización política e institucional, es mucho el camino que queda por recorrer, y contar con estas herramientas de planificación local y constituyen un paso importante en este camino ya iniciado.

La revisión de información de diversas fuentes, permite destacar para el periodo 2011-2013 los siguientes hallazgos:

En lo Económico:

Durante el período 2011 al 2013 la economía nacional creció a una tasa promedio de 3,8% anual, mostrando que los efectos de la crisis de dos años atrás se habían superado. En este lapso, el producto interno bruto o PIB, medido en colones constantes, pasó de 2,26 a 2,43 billones de colones, evidenciando un crecimiento real de la economía.

La industria manufacturera fue el sector que mayor aporte brindó al PIB en este período (20,9% promedio anual), seguido de transportes, almacenamiento y comunicaciones (16,5%) y comercio, restaurantes y hoteles (15,1%).

Con respecto a las tasas de crecimiento por actividad económica, se observa que el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue el de mayor dinamismo con una tasa promedio de 7,0%. En el otro extremo, el sector agricultura y pesca creció solo un 1,1%. Las variaciones en otros sectores son diferentes: El sector de establecimientos financieros, seguros y otros con un 6,6%, la industria manufacturera un 3,3%; el sector de comercio, restaurantes y hoteles un 3,1% y la construcción un 1,5%.

Cuadro 8 Indicadores macroeconómicos de Costa Rica, 2011 al 2013

	PIB a precios de mercado	Exportaciones totales	Importaciones totales	Tasa básica pasiva
Año	(millones de colones de 1991)	Millones de dólares	Millones de dólares	Promedio simple %
2011	2.263.951,8	10.223,53	18.263,82	7,54
2012	2.349.709,6	11.265,99	18.387,33	9,7
2013	2.432.692,3	11.479,88	18.126,86	6,82

Fuente: Banco Central de Costa Rica, PROCOMER.

Las exportaciones nacionales pasaron de 10,2 miles de millones de dólares a 11,4, para un crecimiento superior al mostrado por el producto interno bruto en el período. Por el contrario las importaciones descendieron levemente.

Una de las variables que influyó en el dinamismo económico fue la tasa básica pasiva, que guía la definición de las tasas activas en el mercado nacional. Esta se mantuvo relativamente baja, pues el promedio anual no superó el 10%, con una caída notable en el 2013.

En el período no solo aumentó la producción sino la productividad del trabajo. Según datos del Banco Mundial, el PIB per cápita, medido en dólares a precios actuales, aumentó de \$8.704 en 2011 a \$10.184 en el 2013. El aporte de cada costarricense a la producción nacional creció significativamente.

El 2013 también fue un buen año para el turismo nacional, pues continuó la tendencia creciente de los últimos años. La cantidad de turistas sobrepasó los 2.4 millones de visitantes y produjo más de 2.200 millones de dólares. Estos ingresos por concepto de divisas son 8 veces mayores que los dólares generados por el café ese año (US\$302,0 millones) y 3 veces lo aportado por la exportación de banano (US\$828,1 millones).

En lo Social:

En este plano, por el contrario, se evidencian retrocesos en este período, en indicadores como distribución del ingreso, pobreza y empleo.

El informe de Desarrollo Humano 2013 indica que la desigualdad y el estancamiento en la reducción de la pobreza caracterizan a la sociedad costarricense en los últimos años.

Otra medida de la desigualdad es la relación entre el ingreso promedio del V quintil, es decir el 20% de la población con mayores ingresos, con respecto al ingreso promedio del I quintil, el 20% con menores ingresos. Esta relación aumentó de 11,9 en 1990 a 14,7 en 2009. Entre el año 2010 y 2012 también aumentó de 16,7 a 18,1 (SIDES, MIDEPLAN). Estos datos también muestran que la desigualdad de ingresos ha aumentado (PNUD, 2013, p.76).

La gente de mayores ingresos gana casi 20 veces más que los de menores ingresos.

Además, la pobreza se ha mantenido alrededor del 20% desde 2004 hasta el 2013 y el desempleo tiende a crecer.

Cuadro 9 Desempleo abierto en Costa Rica, 2011 al 2013.

	Tasa desempleo	Tasa desempleo	Tasa desempleo
Año	Nacional	Urbano	Rural
2011	7,70	7,70	7,53
2012	7,80	7,80	7,74
2013	8,50	8,20	9,22

Fuente: INEC.

El desempleo nacional en el período analizado subió un 10%, con un mayor impacto en la zona rural, donde pasó de 7,53% a 9,22%, agravando así la situación de marginalidad que viven algunos cantones rurales del país.

2.3 El Contexto Regional

Según el IFAM *“una región es el producto de un conjunto de relaciones sociales, históricas, económicas y administrativas que adquieren características particulares en un determinado espacio geográfico... es el resultado de una forma específica de desarrollo económico, social y político basado en las diversas relaciones y procesos históricos llevado a cabo por grupos sociales sobre un territorio determinado... responde a procesos demográficos y productivos que se llevan a cabo a través de fases y procesos históricos vinculados a fenómenos como la migración, colonización agrícola, apertura de comunicaciones, intercambio comercial, tipo de producción, etc.”*³

El cantón de La Cruz pertenece a la provincia de Guanacaste, a su vez a la Región Chorotega (según regiones asignadas por el MIDEPLAN).

Para la organización de los gobiernos locales en mancomunidades, se creó la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) de la cual se reseña a continuación:

2.3.1 Federación de Municipales de Guanacaste

FEMUGUA está integrada por las municipalidades de: Abangares, Bagaces, Cañas, Carrillo, Hojancha, Nicoya, La Cruz, Santa Cruz, Nandayure, Liberia y Tilarán.

La misión de esta Federación indica: *“La Federación de Municipalidades de Guanacaste para el 2020 será una organización consolidada, protagonista del desarrollo guanacasteco en coordinación con la municipalidades y concejos municipales de distrito afiliados.”*⁴

La visión de dicha Federación, señala: *“Fortalecemos la gestión municipal de Guanacaste mediante asesorías y capacitaciones técnicas-profesionales con el fin de que ofrezcan servicios de calidad a los usuarios.”*⁵

Consejo Directivo

El Consejo Directivo está constituido por Alcaldes(as) en ejercicio, con representación judicial y extrajudicial de cada Municipalidad.

El Consejo Directivo es nombrado y juramentado por la Asamblea General y están conformados por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y vocales.

El Consejo Directivo, para el periodo mayo 2016 a junio 2018, está integrado por:

³Tomado de: <http://www.ifam.go.cr/docs/regiones-cantones.pdf>.

⁴Tomado de: www.femugua.org

⁵Idem.

Nombre	Puesto	Municipalidad
Luis Fernando Mendoza Jiménez	Presidente	Cañas
María Rosa López Gutiérrez	Vicepresidente I	Santa Cruz
Saúl Gerardo Cárdenas Vásquez	Vicepresidente II	Nicoya
William Guido Quijano	Secretario	Bagaces
Juan Pablo Barquero Sánchez	Tesorero	Tilarán
Giovanni Jiménez Gómez	Dirección I	Nandayure
Félix Zúñiga García	Dirección II	Liberia
Denia María Guadamuz Matarrita	Dirección III	Colorado
Enriqueta Abarca Abarca	Dirección IV	Carrillo
Omar Cruz Jiménez	Suplente I	Santa Cruz
Junnier Alberto Salazar Tobal	Suplente II	La Cruz
Emiliano Mata Chavarría	Suplente III	Nandayure
Carla Fiorella Vincenzi Zúñiga	Fiscal	Bagaces

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva de la Federación la ocupa la Lic. Viviana Álvarez Barquero.

2.4 Desarrollo, territorialidad y gobiernos locales.

Costa Rica sobresale como uno de los países de mayor trayectoria democrática y con un índice de desarrollo alto, comparativamente con otros países latinoamericanos. Sin embargo, esta posición no se mantiene, si utilizamos los mismos parámetros de medición de desarrollo en los diversos cantones que conforman el territorio nacional.

Este índice de desarrollo humano a nivel cantonal permite captar la complejidad y asimetría de desarrollo presentes en el territorio nacional y devela que Costa Rica tiene 81 realidades que requieren ser abordadas con la diferenciación pertinente.

Al respecto, se retoma el análisis realizado en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local para el cantón de Montes de Oca, formulado bajo el marco del Proyecto **“Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: Herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”**, donde se destaca que los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero si se desagrega aún más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área Metropolitana colindan cantones de alto índice de desarrollo humano con el que exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita. La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Los Chiles y San Mateo.

También al interior de estas unidades políticas territoriales se manifiesta la polaridad: baste señalar, por ejemplo, los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se encuentra el caso -solo para citar dos- de cantones como Curridabat o Santa Ana, que

reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción. Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

Es decir, una estrategia de desarrollo debe enganchar los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de un proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial, territorial y local.

El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país.

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.

En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como, el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral, así como, de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren una redefinición de su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explícita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas -organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local-.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas que les permitan atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas/ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía.

Una adecuada gobernanza permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir, coadyuva a la gobernabilidad entendida ésta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los

gobiernos locales. Esto es necesario pero no suficiente. El asunto no se reduce a la “municipalización” del desarrollo. Es necesario considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos -y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificidad territorial-, que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres en sus espacios cotidianos.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley General de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: **“La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal”**. El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerán consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista, que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos, las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con

procesos nacionales de descentralización y de reacomodos políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretodo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado -e incluso incapacitado- para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor pro actividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificado, encadenado que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural. Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que den soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional.

Se requiere también trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y de cobro.

También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, tecnificación y agilización de procesos, los sistemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas y otros, así como, atreverse a dar el paso hacia formas de presupuestación más participativas.

2.5 Apreciación general del cantón de La Cruz en el momento de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026

2.5.1 Breve reseña histórica: Origen e hitos relevantes del cantón.⁶

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de La Cruz, formó parte de una de las provincias de los indígenas denominados Chorotegas, cuyos dominios comprendían desde la Península de Nicoya hasta el Lago de Nicaragua, constituida por varios poblados o señoríos.

La región fue descubierta por don Gil González Dávila en 1522, en su marcha hacia otra provincia de los chorotegas, que estaba bajo la autoridad del cacique Nicarao (hoy Nicaragua). En 1561 don Juan de

⁶ Tomado del Plan de Desarrollo Cantonal La Cruz 2012-2022, La Cruz 2012.

Cavallón, proveniente de Granada pasó por la zona en su expedición que llegó al Valle Central. En setiembre de 1562 transitó por este territorio don Juan Vázquez de Coronado, quien traía ganado vacuno y caballos desde León. También pasó por la región don Perafán de Ribera en su viaje hacia Cartago.

En la segunda mitad del siglo XIX llegaron a la región los primeros finqueros procedentes de Rivas, Nicaragua; iniciando la formación de haciendas. El 20 de marzo de 1856, nuestras tropas libraron su primera batalla contra los filibusteros de William Walker en la Hacienda Santa Rosa, logrando derrotar a los invasores de nuestro territorio nacional.

En la administración de don Ascensión Esquivel Ibarra, en 1906 se estableció la escuela, ubicada cincuenta metros al este del actual mirador construido por el Instituto Costarricense de Turismo. En 1953 se inauguró un nuevo edificio escolar que se denomina Escuela Salvador Villar Muñoz. El Liceo La Cruz inició sus actividades docentes en 1969, en el gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, como centro educativo complementario de segunda enseñanza, al principio nocturno y luego diurno, localizado en la escuela; en 1973 se inauguraron las instalaciones actuales.

En ley No 20 del 18 de octubre de 1915, se promulgó la división territorial para efectos administrativos, en la cual el barrio La Cruz constituyó parte del distrito tercero del cantón Liberia.

La primera ermita se construyó en 1923, situada en la esquina noreste del actual parque. Durante el arzobispado de Monseñor don Víctor Manuel Sanabria Martínez, segundo Arzobispo de Costa Rica, en el año 1949, se erigió la Parroquia, con advocación a Santa Cruz, la cual actualmente es sufragánea de la Diócesis de Tilarán de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

La cañería se inauguró en el año de 1946, en la administración de don Teodoro Picado Michalski. En el Gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, el 23 de julio de 1969, en ley No 4354, se le otorgó el título de Villa a la población de La Cruz, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, en ley No 4574 del 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la citada Villa, la categoría de Ciudad, por ser cabecera de cantón.

El 10 de agosto de 1970 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de La Cruz, integrado por los siguientes regidores propietarios, señores Piedad Loáiciga Salgado, Presidente; Víctor Manuel Hernández Ortega, Vicepresidente; y Carlos Manuel Rodríguez Campos. El Ejecutivo Municipal fue don Félix Sánchez Gallo y el Secretario Municipal don José Luis Fallas Leitón.

El origen del nombre se remonta al hecho ocurrido, en la época en que los arrieros transportaban ganado de Nicaragua a Esparza, cuando uno de ellos, de paso por la región, cayó muerto al perseguir una res que se había escapado de la manada, por lo que sus compañeros colocaron una cruz de palos rollizos sobre su sepultura. Posteriormente esa cruz sirvió de referencia a los arrieros que por allí pasaban, para hacer un descanso en el sitio y a la vez contar el ganado, antes de proseguir su viaje a su destino final. Con el tiempo el lugar dio origen a la formación de una incipiente población, que se comenzó a denominar La Cruz.

2.5.2 Posición geográfica.⁷

Las coordenadas geográficas medias del cantón de La Cruz están dadas por 11°00'38" latitud norte y 85°35'29" longitud oeste. La anchura máxima es de ochenta y un kilómetros en dirección noroeste a suroeste, desde unos 150 metros al noroeste del hito 14, frontera con la República de Nicaragua, donde la línea imaginaria intercepta el río Las Haciendas, hasta punta Santa Elena en la península del mismo nombre.

El cantón de La Cruz se ubica en la zona norte del país, fronterizo con Nicaragua, por lo que se encuentra alejado de los principales servicios básicos o motores del desarrollo nacional, donde se toman las principales decisiones económicas y políticas.

La Cruz es el cantón décimo de la provincia de Guanacaste, limita al norte con el departamento de Rivas, Nicaragua, que se inicia en Bahía Salinas y termina en la margen izquierda del río Las Haciendas. El límite oeste del cantón está señalado por el litoral pacífico que inicia en el estero el Naranjo y cierra nuevamente en Bahía Salinas propiamente. En el este La Cruz limita con la frontera provincial de Alajuela, específicamente con el cantón de Upala y al sur con las llanuras Liberianas y el océano pacífico.

⁷ Tomado de: [www.http://guiascostarica.com/la-cruz/](http://guiascostarica.com/la-cruz/)

Mapa de referencia

Figura 1 Mapa del cantón de La Cruz



FUENTE: www.skyscrapercity.com

2.5.3 Organización político-administrativa.

El cantón de La Cruz dispone de un área total de 1383,9km² limita al norte con Nicaragua y es donde se encuentra el principal puesto fronterizo con este país, llamado Peñas Blancas. Es el número diez de la provincia de Guanacaste y está conformado por los siguientes distritos:

Cuadro 10 Distritos del cantón de La Cruz según extensión.

Nº	DISTRITO	Extensión (km2)	% del total de la extensión territorial
1	La Cruz	346.22 km2	25.01
2	Santa Cecilia	257.68 km2	18.62
3	La Garita	272.69 km2	19.7
4	Santa Elena	507.31 km2	36.67
TOTAL		1.383,9	100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población 2011, INEC.

La conformación de localidades por distrito es la siguiente:

Distrito 01 La Cruz: zona urbana con las comunidades Peñas Blancas, Las Vueltas, San Dimas, Las Brisas, La Libertad, Sonzapote, La Cruz Centro, El Jobo, Puerto Soley, Bello Horizonte, Tempatal, Colonia Bolaños.

Distrito 02 Santa Cecilia: se caracteriza por ser una zona semi-urbana; sus localidades son Santa Elena, San Vicente, La Virgen, San Antonio, Los Corrales Negros, Santa Cecilia Centro (La Lajosa, Los Ángeles, La Esperanza), Argendora, Los Palmares (Las Delicias), Bella Vista, Armenia, El Caoba (Las Brisas), Piedras Azules, Belice, San Rafael, Las Marías.

Distrito 03 La Garita: es una zona rural-agrícola y cuenta con las comunidades de San Fernando, El Porvenir, Guapinol, Los Andes, La Garita Centro y caseríos aledaños como La Gloria, Pueblo Nuevo, El Pochote.

Distrito 04 Santa Elena: zona rural de pesca y áreas protegidas, en el cual se encuentran los caseríos Cuajiniquil Centro, Aguas Calientes, Cangrejal, Las Vegas y Murciélagos.

2.5.4 Relieve, clima, topografía, hidrografía, otros.

Relieve

El cantón de La Cruz presenta cuatro unidades geo mórficas, denominadas formas de Origen Volcánico, de Origen Estructural, de Denudación en Rocas Ígneas y de Sedimentación Aluvial.

Temperatura promedio

Máxima 30. ° C

Media 27. ° C

Mínima 23. ° C

Topografía

Altitud	225 msnm .La cabeceras de los distritos entre 10 y 335 MSNM
Ríos	Sapoa, Colón, Orosí, Mena que desembocan en el lago de Nicaragua, no navegables. Río tempisquito desemboca en el Pacífico
Clima	Máxima 30°, Media 27°, Mínima 23° temperatura agradable, verano (dic-mayo) invierno (mayo-noviembre) Época ventosa (diciembre-abril).

Altitudes

Las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

- Distrito central Ciudad La Cruz: 255 msnm
- Distrito Santa Cecilia: 337 msnm
- Distrito La Garita: 300 msnm
- Distrito Santa Elena (Cuajiniquil) 10 msnm

Hidrografía

El sistema fluvial del cantón de La Cruz, corresponde a las vertientes del Caribe y del Pacífico. La primera corresponde a la sub-vertiente Norte, la cual pertenece a la cuenta del Río Zapote. El área es drenada por los ríos Sapoá, Sábalo, Cañita, Mena, Orosí, Sardina, Caña y Las Haciendas; los cuales nacen en el cantón: en las laderas del volcán Orosí, de la Sierra volcánica de Guanacaste, hasta desembocar en el Lago de Nicaragua, de la República del mismo nombre. Los cursos de agua presentan un rumbo sur a norte y suroeste a noreste. El río Las Haciendas es límite con el cantón Guatuso, de la provincia Alajuela.

A la vertiente del Pacífico, corresponden las cuencas de los ríos de la Costa Norte, y del Río Tempisque. La primera es irrigada por los ríos Salinas, Cuajiniquil, Murciélagos y Potrero Grande, los cuales nacen en el cantón, los dos últimos se originan en los cerros de la Península de Santa Elena; estos cursos de agua presentan una dirección de este a oeste y sureste a noroeste hasta desembocar en los golfos Santa Elena y Papagayo, en el océano pacífico.

La cuenca del río Tempisque es drenada por el río Tempisquito, que nace en la región de Guanacaste; el cual es límite con el cantón Liberia. Los principales ríos no son aptos para la navegación: Sapoá, Colón, Orosí, Mena, Animas que desembocan en el lago de Nicaragua y el Tempisquito que desemboca en el Océano Pacífico. El río de Cuajiniquil mantiene un cauce intermitente, es decir, en época lluviosa puede causar inundaciones en el caserío de Las Vegas y en toda la comunidad que lleva su mismo nombre. En la época seca su cauce tiende a secarse en algunos tramos.

2.5.5 Perfil demográfico

Según los datos obtenidos del Censo Poblacional realizado por el INEC en 2011, el cantón de La Cruz cuenta con una población de 19 181 personas, siendo La Cruz el distrito con mayor concentración poblacional y el más pequeño La Garita.

En la actualidad la situación poblacional del cantón se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 11 Población y densidad de los distritos de La Cruz

Nº	DISTRITO	Población	Densidad (km ²)
1	La Cruz	9 195	26,6
2	Santa Cecilia	6 258	24,3
3	La Garita	1 688	6,2
4	Santa Elena	2 040	4,0
TOTAL		19 181	13,9

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población 2011, INEC.

Por otra parte, este cantón se caracteriza por tener una población mayoritariamente femenina (9 741 mujeres), concentrada en la zona rural con un total de 6013 mujeres. Es evidente la concentración en la zona rural, donde se encuentra el 62,85% de la población total del cantón (12 056 personas).

Al respecto de lo mencionado, se detalla a continuación:

Cuadro 12 Distribución absoluta de la población urbana y rural por sexo y distrito, cantón de La Cruz

	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19 181	9 440	9 741	7 125	3 397	3 728	12 056	6 043	6 013
La Cruz	9 195	4 369	4 826	4 821	2 248	2 573	4 374	2 121	2 253
Santa Cecilia	6 258	3 161	3 097	739	360	379	5 519	2 801	2 718
La Garita	1 688	867	821	561	279	282	1 127	588	539
Santa Elena	2 040	1 043	997	1 004	510	494	1 036	533	503

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población 2011, INEC.

En lo que corresponde a las edades de las personas que habitan La Cruz, se tiene que la mayor concentración poblacional está entre los 10 y 19 años, de los cuales la mayoría son hombres. La minoría se encuentra en el rango etáreo de los 85 años en adelante.

Asimismo, se puede afirmar que es un cantón joven, ya que la mayoría de la población se encuentra entre los 10 y los 40 años de edad.

Cuadro 13 Grupos etáreos por sexo según números de habitantes, La Cruz.

Grupo etáreo	Totales cantonales	Hombres	Mujeres
Menos de 1 año	410	207	203
De 1 a 4 años	1551	796	755
De 5 a 9 años	1897	934	963
De 10 a 19 años	4370	2162	2208
De 20 a 29 años	3338	1581	1757
De 30 a 39 años	2739	1310	1429
De 40 a 49 años	1951	1002	949
De 50 a 64 años	1860	900	960
De 65 a 74 años	604	320	284
De 75 a 84 años	315	160	155
De 85 años y más	146	68	78

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población 2011, INEC.

2.5.6 Características Migratorias del cantón⁸

El cantón es fronterizo con Nicaragua y presenta una serie de características vinculadas a zonas fronterizas que son objeto de una desatención estatal y de que las acciones de la sociedad civil son a cuenta gotas. Ambos países forman parte de una tendencia global en cuanto a la ratificación de instrumentos, convenciones y protocolos en materia migratoria.

Se trata de dos territorios del istmo centroamericano que comparten una frontera común. Este cordón fronterizo tiene una longitud de 312 kilómetros. Comienza en la desembocadura del río San Juan (Punta Castilla) en el mar Caribe, hasta Bahía Salinas en el océano pacífico. Un total de 15 distritos pertenecientes a las regiones Chorotega, Huetar Norte, y Huetar Atlántica tienen límite con la frontera con Nicaragua.

Esta zona forma parte del refugio nacional de vida silvestre corredor Fronterizo Norte; se pueden diferenciar en dos sectores, con una población estimada en 8787 personas.

Sector Oeste: Integrado por las comunidades de los cantones de La Cruz, Upala, Los Chiles, y del distrito de Pocosol del cantón de San Carlos, caracterizado por ser un sector más poblado ya que tiene el 90 % de la población total del Cordón y las comunidades se encuentran más cercanas a la cabecera del cantón, donde están los mercados locales y la mayor infraestructura de servicios. Es el sector más productivo, tiene una longitud de 165 km.

Sector Este: Lo conforman las comunidades de los cantones de San Carlos, Sarapiquí, y Pocosol, en este sector reside el 10% de la población, cuenta con menos vías de comunicación y servicios. Hay mayor concentración de la tierra en pocas manos por lo que la ruta 1856 se constituye en una acción estratégica para la conectividad de ese sector menos desarrollado. Este es un sector ganadero y constituye el principal reservorio de bosque natural y tiene una longitud de 145 km.

La zona fronteriza que integran Costa Rica y Nicaragua ha experimentado un conjunto de transformaciones geográficas, económicas y demográficas durante los últimos tres decenios, como consecuencia de la finalización del conflicto armado que afectó a Nicaragua hasta comienzos de los años noventa. En los últimos decenios, ese espacio transfronterizo se ha venido encadenando a los circuitos económicos, a partir del desarrollo de actividades de agricultura de exportación y el impulso creciente del turismo.

Su consolidación como un espacio transfronterizo, modela un conjunto de características que lo posicionan como un territorio con un alta presencia de población móvil y población migrante, fundamentalmente de origen nicaragüense, pero también de tránsito internacional de personas y bienes entre el norte y el sur del Istmo y viceversa. En consecuencia, el rasgo más relevante de la dinámica fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica es la migración. Costa Rica se ha caracterizado recientemente por ser un receptor neto de población inmigrante (7,8% de los habitantes del país eran inmigrantes internacionales en 2000). El 97% de ese grupo eran nicaragüenses, lo que ya de por sí es un indicador claro del peso de esa dinámica en las relaciones bilaterales.

En este paso se ubica la Zona Primaria (Aduana de Peñas Blancas) territorio que es diariamente controlado por las diferentes instituciones estatales, es una zona de unas 48 hectáreas. Sin embargo, es

⁸ Análisis de Situación de la Producción Social de la Salud, Ministerio de Salud, 2015.

muy compleja debido a la diversidad de actividades que se ejercen en ella, además que transita, un promedio de 7 mil personas por día en temporada alta y 2500 personas en temporada baja.

Según información del Ministerio de Hacienda la recaudación mensual es de un promedio de cuatro mil seiscientos setenta y dos millones.

Con relación al tránsito nacional e internacional el 80% de la población a la que se le brinda el servicio es de nacionalidad nicaragüense, le sigue a estos: costarricenses, salvadoreños, hondureños y otros.

El único puesto fronterizo legalizado en este espacio transfronterizo es el conocido como Peñas Blancas, existen otros puestos no habilitados que está presente la policía de frontera, la cual no ejerce ningún control migratorio, esto son: La Libertad, El Caoba, Conventillos y Frontera Marítima de Puerto Soley. Es importante mencionar que son puestos transitados por personas indocumentadas.

2.5.7 Rasgos más relevantes del Perfil Económico Cantonal

En los diferentes distritos se pueden identificar las actividades económico-productivas que realizan o desempeñan los y las ciudadanas para obtener ingresos económicos y así solventar las necesidades de las familias y tener calidad de vida. Es evidente que en cada una de las comunidades se dan labores diferentes de acuerdo a la ubicación geográfica y a la factibilidad de la zona. Según datos generales obtenidos del Área de Desarrollo Rural de la zona, aproximadamente el 70% de la población económicamente activa trabaja en ganadería, agricultura y pesca. Mucha de esta actividad se realiza en los diversos Asentamientos del IDA que existen en el cantón.

Se cuenta fundamentalmente con Sistemas de Producción de:

- Roza y quema con descanso, esto predomina en granos básicos (maíz, arroz, frijoles), donde se incorpora la mano de obra familiar asumiendo éstas muchas veces las pérdidas ocasionadas por lluvia o sequía.
- Producción de frijol tapado, con mínima labranza utilizando la mano de obra familiar en terrenos con pendiente y bajos rendimientos.
- Huertas familiares con una extensión promedio de 2.500m², generalmente bajo la responsabilidad de la mujer y los hijos. Esto se realiza complementario al trabajo de la parcela y su producción es destinada al consumo familiar.
- Sistema semi mecanizado, que es utilizado con raíces y tubérculos, jengibre y piña principalmente, para ello se requiere suelos planos mayor mano de obra y capital.
- Ganadería en sistemas de pastoreo integrado con sistemas de cultivo locales, utilizando el pasto natural.
- Producción de naranja en manos principalmente de grandes productores, utilizando mano de obra migrante, con fines de exportación.
- Pesca con flotilla artesanal, utilizando las técnicas de trasmallo, línea y buceo a baja profundidad, esto se realiza en las comunidades costeras.

Uno de los problemas fundamentales del sector es la ausencia de canales de comercialización, especialmente de granos básicos, aumento de intermediarios, la caída de la producción y del valor de

ésta, la lejanía con los mercados centrales, ocasionando una importante disminución del ingreso familiar.

Algunas organizaciones para la producción que existen son el Centro Agrícola Cantonal, Asociaciones formales de Productores, Grupo de Acción Local de La Cruz para el manejo de Fondos del Gobierno de Andalucía.

Respecto al sector comercio y servicios existen actividades en crecimiento, representando la segunda fuente de empleo en el cantón. Su mayor desarrollo obedece a la apertura de la carretera interamericana. El intercambio comercial de Costa Rica con el resto de Centroamérica, ha generado el incremento de comercio de carga, posibilitando existencia de las aduanas privadas. Además, se cuenta con comunidades con excelentes recursos para desarrollar el agroturismo, turismo de aventura y el ecoturismo.

Recursos ambientales y sector turismo

El cantón de La Cruz se caracteriza por contar con extensiones amplias de terrenos que cuentan con variedad en recursos naturales. Contempla una serie de playas con gran belleza escénica y que en su mayoría no han sido aprovechadas por el sector turismo, siendo uno de los cantones con menor desarrollo e infraestructura turística de la región.

Además, según se indica en el PMGIRS 2013 *“Dentro de los atractivos de la categoría de sitios naturales, también encontramos varias zonas protegidas, entre las cuales tenemos el Parque Nacional Santa Rosa, atractivo más importante del área de estudio regional. Esto se debe a su importancia natural e histórica, capaz de atraer turistas, tanto con fines recreativos y educativos”*.⁹

2.5.8 Rasgos significativos del Perfil Social¹⁰

Las principales características del cantón de La Cruz se sintetizan en los siguientes apartados:

Educación

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el cantón de La Cruz, para ese año el porcentaje de alfabetismo es de un 93,8%, siendo la población entre 10 y 24 años con mayor porcentaje, 98,6%, en relación con la de 25 y más años, que cuentan con un 90,5%. En cuanto a la asistencia a la educación, la población entre 5 a 17 años es la que más asiste con un 82,7%.

⁹ Municipalidad de La Cruz 2013. “Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos Sólidos”.

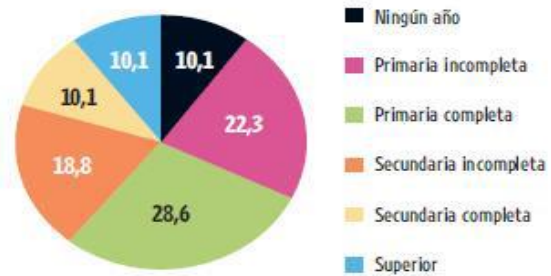
¹⁰ Tomado de: Plan Cantonal La Cruz. Municipalidad de La Cruz, 2012. Análisis de Situación de la Producción Social de la Salud, Ministerio de Salud, 2015.

Figura 2 La Cruz. Características educativas y nivel educativo de la población

Características educativas

	2000	2011
Porcentaje de alfabetismo	87,4	93,8
<i>Personas que saben leer y escribir de cada 100</i>		
10 a 24 años	95,1	98,6
25 y más años	80,7	90,5
Escolaridad promedio	4,8	6,2
<i>Promedio de años aprobados de educación regular</i>		
25 a 49 años	5,7	7,1
50 o más años	2,5	4,5
Porcentaje de asistencia a la educación		
Menor de 5 años		6,2
5 a 17 años	72,4	82,7
18 a 24 años	22,0	34,0
25 y más años	4,9	6,6

Nivel educativo de la población



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.

Un 10,1% corresponde a analfabetismo; es de considerar que en algunas localidades del cantón no se cuenta con programas de alfabetización de adultos, a lo que se suma la no asistencia al sistema educativo por no contar con recursos para acudir a los centros educativos, así como, las largas distancias de los mismos en localidades alejadas y rurales.

En cuanto a centros educativos, los datos suministrados por la Dirección Regional de La Cruz, muestran que el cantón de La Cruz posee 35 escuelas, 12 colegios y 1 universidad, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 14 Centros Educativos por Distrito 2011

Centros de Educación por distrito 2011 Sectores	Escuelas	Colegios	Universidad
La Cruz	13	4	1
Santa Elena	2	1	
La Garita	6	2	
Santa Cecilia	14	5	
Total	35	12	1

Fuente: Datos suministrados por la Regional MEP de La Cruz, 2011.

Como se puede observar la oferta educativa se concentra en el distrito central La Cruz, seguido de Santa Cecilia.

Salud

En el distrito centro se encuentra la Sede del Área de Salud de la CCSS, que tiene como referencia el Hospital Enrique Baltodano Briceño, que se encuentra a 58 kilómetros, en la localidad de Liberia. Se cuenta con un total de 7 EBAIS, con 12 Puestos de Salud, los cuales en su mayoría son prácticamente inaccesibles durante la estación lluviosa, que es prácticamente dos tercios del año.

En el Distrito de Santa Cecilia para llegar a estos puestos de salud las personas usuarias se trasladan a pie o a caballo.

La situación de atención a la salud por distrito es la siguiente:

La Cruz

En el distrito de La Cruz se encuentra la Clínica del cantón, la cual atiende diariamente de la siguiente forma: el servicio de EBAIS de lunes a viernes, en el de emergencias las 24 horas los 7 días de la semana. Además en Las Brisas, el Jobo y Tempatal se brinda atención.

Santa Cecilia

En Santa Cecilia existe un EBAIS en el centro, el cual brinda servicio de lunes a viernes en horario diurno. En Armenia, Belice, Piedras Azules, San Rafael, La Virgen y El Caoba se cuenta con puestos de salud.

La Garita

En el distrito de La Garita un EBAIS, en el que se atiende tres veces por semana y puestos de salud en Los Andes, Los Inocentes.

Santa Elena, Cuajiniquil

En este distrito hay un EBAIS para la población del centro y los alrededores, se atiende tres veces por semana.

Vivienda

De acuerdo con datos del INEC en el censo del 2011, se indica que existen 4.732 viviendas ocupadas, de las cuales hay un promedio de 4,05 personas por vivienda individual ocupada. Un 41,6% se encuentran en buen estado, y un 10,7% se encuentran en condiciones de hacinamiento, con más de 3 personas por dormitorio.

Figura 3 La Cruz. Condiciones de vivienda

Vivienda

	2000	2011
Viviendas individuales ocupadas	3.349	4.732
Promedio de ocupantes <i>Promedio de personas por vivienda individual ocupada</i>	4,92	4,05
Porcentaje de viviendas en buen estado	39,1	41,6
Porcentaje de viviendas hacinadas <i>Viviendas con más de 3 personas por dormitorio por cada cien viviendas ocupadas</i>	21,1	10,7

En cada distrito se cuenta con viviendas propias, alquiladas o prestadas, y a su vez éstas son calificadas como en buenas condiciones (cumplen con los requisitos básicos para tener una vida digna), regulares (una casa que cumple con algunos requisitos básicos para tener una vida digna), o malas condiciones de infraestructura (viviendas calificadas como inhabitables).

Servicios básicos

Agua

En cuanto al servicio de abastecimiento de agua en el cantón, la agencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en La Cruz, para el año 2012, indica que el número de usuarios(as) de agua potable, administrados(as) en La Cruz son los siguientes:

Por AYA:

- En La Cruz Centro: 1407 servicios = 5065 clientes.
- En Peñas Blancas: 87 servicios = 313 clientes.

Por otro lado, el número de usuarios(as) de agua potable, administrados(as) por Asociaciones de Acueductos Rurales, son los siguientes:

- Juntas del Caoba: 95 servicios = 342 clientes.
- Las Vueltas, Copalchí, San Dimas: 270 = 972 clientes.
- Colonia Bolaños: 72 servicios = 259 clientes.
- Puerto Soley, El Jobo (actualmente a punto de ser asumido por AYA): 215 servicios = 774 clientes.
- Asentamiento El Gallo: 25 servicios = 90 clientes.
- Sonzapote, Guapinol: 119 servicios = 428 clientes.
- Las Brisas, La Garita: 40 servicios = 144 clientes.
- La Garita, La Cruz: 215 = 774 clientes.
- Santa Cecilia, La Cruz: 1000 servicios = 3600 clientes.
- Cuajiniquil, La Cruz: 515 servicios = 1854 clientes.

El abastecimiento de agua proviene principalmente de pozos; algunas comunidades alejadas de los centros de población aún no cuentan con el recurso de agua potable en sus viviendas, teniendo que acarrear la misma de pozos de agua ubicados en las afueras de sus casas, y en algunos casos, a distancias importantes.

Electricidad.

De acuerdo con la Agencia del Instituto Costarricense de Electricidad en La Cruz, se cuenta con una cobertura mayor al 85% de la población, en el cantón. Se ha llevado electrificación, en los últimos años a las localidades de Belice, San Rafael y las Nubes.

En los años 2011 a 2012 se amplió la red eléctrica a las siguientes comunidades: Los Ángeles y las Marías de Juntas del Caoba en Santa Cecilia, el Asentamiento Las Melinas en Cuajiniquil, Los Andes de la Garita, La Libertad, y sectores de Santa Elena de Santa Cecilia, barrio Corrales Negros, San Rafael, Los Macotelos de San Dimas y Bello Horizonte.

Vialidad.

Sobre el acceso vial a cada una de las comunidades del cantón, la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad indica que en el distrito 01 La Cruz los caseríos: Peñas Blancas, Las Vueltas, San Dimas, Las Brisas, La Libertad, Sonzapote, El Jobo, Puerto Soley, Tempatal, Colonia Bolaños y Copalchí presentan carreteras en buen estado, no obstante, Monte Plata y Bello Horizonte tienen acceso restringido.

En cuanto al distrito 02 Santa Cecilia los caseríos: Santa Elena, La Virgen, Los Corrales Negros, Santa Cecilia Centro, La Lajosa, Argendora, Los Palmares, Bella Vista, Armenia, El Caoba, Piedras Azules, Belice, San Rafael, poseen buena viabilidad; no así Las Marías, Las Delicias, La Esperanza, Los Ángeles y San Vicente.

El distrito 03 de la Garita presenta los siguientes caminos en buenas condiciones: El Porvenir, Guapinol, La Garita Centro, La Gloria, Pueblo Nuevo, Los Andes, El Pochote. El único caserío que presenta problemas es el de San Fernando.

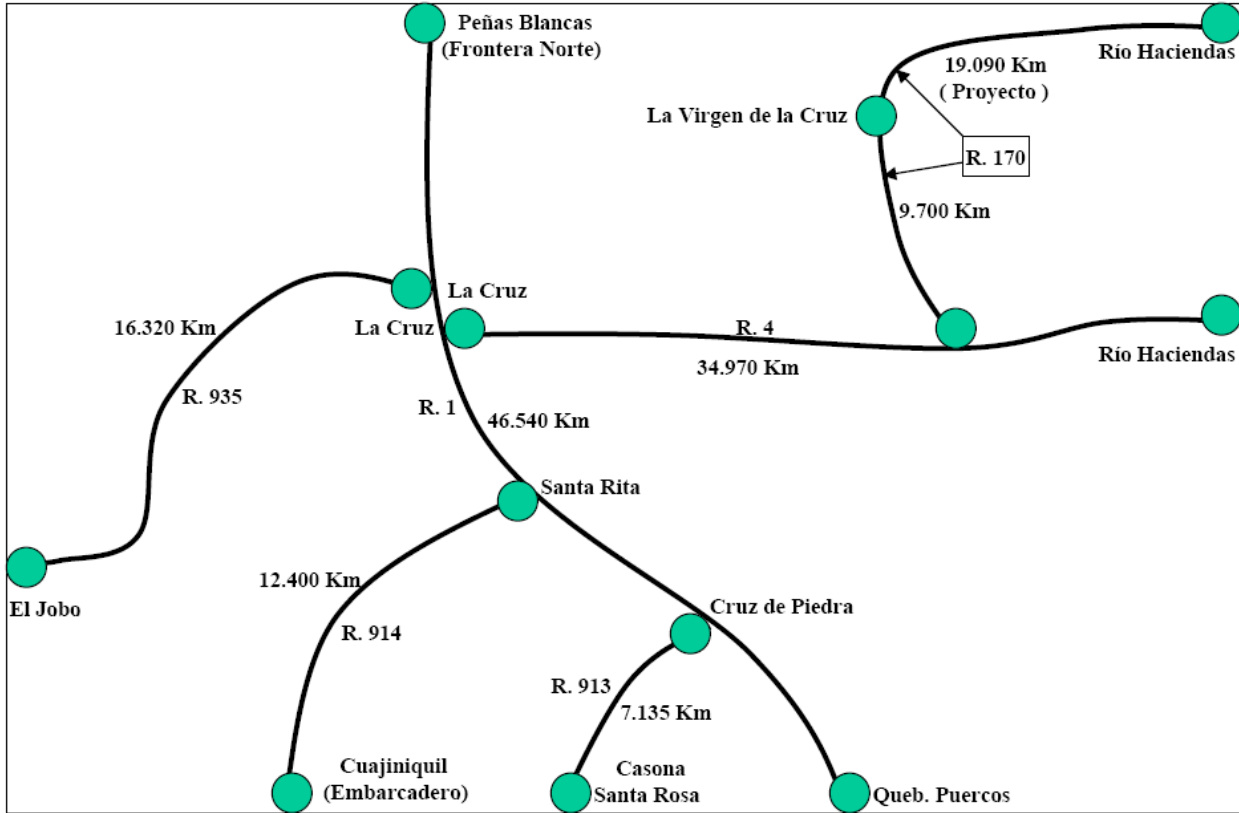
En el distrito 04 Santa Elena, todos los caseríos poseen accesibilidad vial.

A continuación se presenta un croquis de la red vial Nacional del cantón.

Figura 4 La Cruz. Red Vial Nacional

Ministerio de obras públicas y transportes dirección de planificación unidad logística sectorial
Distancias por cantones, en kms
(Año 2006)

La Cruz, Guanacaste



2.5.9 Factores de Riesgo y de Vulnerabilidad físicos y socioeconómicos¹¹

Amenazas físicas

Amenazas hidrometeorológicas del cantón de la Cruz

Según informe de IMN, el cantón de La Cruz posee una red fluvial regular, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que no se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Cuajiniquil
- Río Haciendas
- Río Sábalo
- Río Mena
- Río Sapoá
- Río Salinas

De estos ríos y quebradas algunas han disminuido el periodo de recurrencia de posibilidad de inundaciones, lo anterior por causa de la explotación forestal en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo forestal.

Las zonas o barrios que podrían ser afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Cuajiniquil: Cuajiniquil.
- Río Mena: Santa Cecilia, Verdun.

Amenazas geológicas

Actividad sísmica:

El cantón de La Cruz se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe.

Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas del Pacífico Norte, que causaron daños en el cantón (1827, 1953, 1863, 1900, 1905, 1916, 1939, 1950, 1978, 1990).

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de La Cruz son:

¹¹Tomado de Plan Cantonal de La Cruz, 2012.

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.).
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas cercanas a la costa donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Cuajiniquil, Puerto Soley.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el Este del cantón, donde se encuentran las fallas del Volcán Orosí.
- Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como Puerto Soley, Cuajiniquil.
- Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

Actividad volcánica:

El límite sureste del cantón de La Cruz, está conformado por la divisoria de la Cordillera Volcánica de Guanacaste, donde se localizan el volcán Orosí.

El volcán activo más cercano al cantón es el Rincón de la Vieja, durante la presente década, la actividad eruptiva del volcán Rincón de la Vieja se ha mantenido de manera intermitente desde el año 2011, en el cual se registraron unas 35 erupciones entre agosto y setiembre. En el año 2012 se contabilizaron cinco eventos, mientras que en el año 2013 uno y en el primer semestre del 2015 se registraron cuatro. Las variaciones observadas y registradas en la estación sísmica VORI ubicada a 1,8 km del cráter activo, se tornaron más evidentes entre finales de setiembre y principios de noviembre del 2015 y se acentuaron desde febrero del 2016. En todo el periodo entre octubre del 2015 y la primera mitad de marzo, se han contabilizado al menos 69 registros sísmicos que, por sus características, se ha visto que acompañan procesos eruptivos, sin embargo, pocos de ellos han podido ser confirmados por observaciones de vecinos o evidencias de geológicas de campo. De esos 69 eventos de este último periodo 28 de ellos ocurrieron entre el 17 y el 18 de octubre del 2015, cuando una secuencia de lo que se sugiere corresponderían con una serie de pequeñas explosiones, que habrían precedido una erupción mayor ocurrida a las 00:59 hora local de ese día. Paralelo al aumento desde febrero del 2016 en la cantidad de eventos eruptivos, se ha registrado un aumento en la energía sísmica de las erupciones. Hasta la fecha se sugiere, preliminarmente, que la actividad eruptiva es de carácter freático. No obstante, más investigación es requerida para comprobar si no han ocurrido cambios geológicos que permitan asegurar de forma contundente la participación de magma en el origen de la reciente actividad eruptiva. Las últimas erupciones de tipo freatomagmático del volcán Rincón de la Vieja ocurrieron en la década de los años 90, el 7 y 8 de noviembre de 1995¹².

¹² Tomado de: http://rsn.ucr.ac.cr/images/Noticias/2016_03/Informe_VRIN_marzo_2016b.pdf

Los efectos más importantes de una erupción volcánica cerca del cantón de La Cruz, serían:

- Caída de cenizas sobre todo hacia el sureste del cantón, afectando a los pobladores y a la actividad ganadera de esos sectores.
- Avalanchas de lodo en aquellos ríos que nacen cerca de la parte alta de la Cordillera Volcánica de Guanacaste, tales como: Río Sábalo, Río Mena, Río Sucio, Río Orosí.
- Contaminación provocada por emisión de gases, afectando sobre todo aquellos sectores hacia el sureste del cantón.

Deslizamientos (inestabilidad de suelos):

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de La Cruz, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el sureste del cantón, donde la pendiente del terreno tiende a ser más abrupta.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas.
- Daños a diversos caminos.
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.

En el siguiente cuadro, elaborado por la Comisión Local de Emergencias, se aprecian las amenazas y vulnerabilidad del cantón, indicando el área de afectación, los sistemas afectables con su ubicación y de acuerdo con el tipo de amenazas.

Cuadro 15 Amenazas y Vulnerabilidad cantón de La Cruz, 2012

Amenazas	Área de afectación	Sistemas afectables	Ubicación
Inundaciones	Cuajiniquil centro, caserío Las Vegas, Colonia Gil Tablada Puerto Soley, Tempatal, Agua Caliente, Bello Horizonte, Sonzapote, Asentamiento Juan Santa María y Las	Viviendas, caminos, puentes, alcantarillado, acueductos, Centros Educativos, EB AIS, producción agropecuaria e infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones.	Cuajiniquil centro, caserío Las Vegas, Colonia Gil Tablada Puerto Soley, Tempatal, Agua Caliente y Las Vueltas.

Amenazas	Área de afectación	Sistemas afectables	Ubicación
	Vueltas.		
Sequías	Todo el cantón.	Acueductos, actividades agropecuarias.	Todo el cantón.
Deslizamientos	Ruta Cuajiniquil. La Cruz, ruta La Cruz – Peñas Blancas y Loma de Caballo en Piedras Azules	Carreteras, caminos, viviendas, producción agropecuaria.	Ruta Cuajiniquil, Piedras Azules, Belice y La Cruz.
MATPEL	Cuajiniquil, La Cruz Centro, Ruta Nacional 01, Peñas Blancas. Bodegas de agroquímicos de empresas.	Población, caminos, medio ambiente, comercio.	Cuajiniquil, La Cruz Centro, Ruta Nacional 01, Peñas Blancas.
Volcánica	Todo el cantón.	Viviendas, Infraestructura, servicios públicos, población y actividad agropecuaria.	Todo el cantón.
Sísmica	Todo el cantón.	Viviendas, infraestructura, servicios públicos y población.	Todo el cantón.
Maremotos	Zona costera.	Viviendas, población, flota pesquera e infraestructura de la costa.	Zona costera.
Incendios estructurales	Todo el cantón.	Viviendas, población, comercio, edificios públicos.	Todo el cantón.
Tormentas eléctricas	Todo el cantón.	Población.	Todo el cantón.
Mareas altas y fuertes oleajes	Zona costera.	Viviendas.	Zona costera.
Vientos huracanados	Todo el cantón con mayor incidencia en partes altas.	Viviendas, edificios.	Zona costera.
Incendios forestales	Área de Conservación Guanacaste, bosques secundarios y otras áreas boscosas.	Hábitat, medio ambiente, Parques Nacionales,	Área Conservación Guanacaste.

Fuente: Plan Cantonal del Comité de Emergencias de La Cruz, 2012.

Amenazas socioeconómicas

Muchos son los problemas sociales que aquejan a la población cruceña, los mismos obstaculizan el crecimiento del cantón y el mejoramiento en la calidad de vida de los y las ciudadanas. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

Delincuencia

Los niveles de asaltos a viviendas y en las carreteras han aumentado, según apreciaciones de la ciudadanía. Se requiere que Seguridad Pública incremente la vigilancia a nivel cantonal.

Alcoholismo y drogadicción

Existen situaciones de alcoholismo y drogadicción en las comunidades, estos problemas son más notorios en las comunidades cabeceras de distrito como Santa Cecilia centro, La Cruz centro, La Garita centro y Cuajiniquil.

Prostitución

La falta de empleo provoca una tendencia a que las mujeres realicen esta actividad para obtener ingresos económicos; al igual que el alcoholismo y la drogadicción, esta situación se da en las cabeceras de distrito.

Violencia Doméstica

Por los roles socioculturales y la construcción de las identidades femeninas y masculinas, la violencia doméstica es una de las situaciones que afectan las familias del cantón.

Trabajo Infantil

Por la condición de ruralidad de muchas comunidades que conforman el cantón, los niños, niñas y adolescentes tienden a abandonar sus estudios para trabajar y llevar sustento a los hogares. Situación que es vista como normal, especialmente en el trabajo infantil en las parcelas y zonas agrícolas y pecuarias.

Desempleo

Uno de los factores de vulnerabilidad más relevantes es el desempleo o la falta de fuentes de trabajo, en todas las comunidades del cantón, es necesario llevar fuentes de empleo a cada una de las localidades para el desarrollo social y económico de las mismas, de la mano de atender los derechos laborales y derechos humanos de las personas, ya que por las necesidades de empleo hay una tendencia a que las empresas y/o empleadores irrespeten dichos derechos de los y las trabajadoras. Así mismo, favorecer las condiciones de transporte público o acceso a los diferentes centros de trabajo, ya que por las distancias y horarios de trabajo (muchas veces nocturnos y de más de 12 horas de trabajo) hay dificultades para acceder y sostener los puestos de empleo, especialmente en el sector turismo y la empresa de procesamiento de frutas.

Zona Fronteriza

En los últimos años se ha evidenciado el incremento del narcotráfico, coyotaje, tráfico de niños(as) para el mercado de órganos, trata de personas y otras actividades ilícitas que se facilitan debido a la cercanía del cantón con Nicaragua.

Imaginario social

Con respecto al imaginario social se puede indicar que las ideas preconcebidas se encuentran divididas. En algunas comunidades las personas opinan que es deber de la Municipalidad solventar todas sus necesidades, en otras los y las ciudadanas creen que para que las localidades puedan surgir se necesita la unión del pueblo y del gobierno local.

2.5.10 Índices de desarrollo y su evolución.

Índice de Desarrollo Social (IDS)¹³

El Índice de Desarrollo Social es un instrumento que clasifica los cantones y sus respectivos distritos según su nivel social. Surge con la intención de orientar las políticas de Estado en función de la disminución de asimetrías.

A nivel local, constituye una referencia para que los gobiernos municipales puedan orientar sus políticas hacia el desarrollo, ya que logra clasificar en porcentaje y posición a nivel nacional.

Este índice se clasifica en 4 dimensiones: Económica, Participación Social, Salud, Educativa. Se construye a partir de 11 índices socio-económicos aportados por la institucionalidad pública nacional.

En el caso específico de La Cruz, este cantón ocupa la posición 72, con un IDS de 27,2. Estas cifras son desagregadas por distritos y se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 16 Índice de desarrollo social 2013 por distrito según nivel de desarrollo, La Cruz.

Código	cantón	Valor	Posición
510	La Cruz	27,2	72
Código	Distrito	Valor	Posición
51001	La Cruz	60,3	236
51002	Santa Cecilia	36,0	460
51004	La Garita	39,4	451
51005	Santa Elena	54,1	311

FUENTE: Elaboración propia con información del Índice de Desarrollo Social 2013.

Como se demuestra con la anterior información, de los 477 distritos del país, los distritos de La Cruz con excepción del central, se ubican entre las posiciones 311 y 461, ubicándose en la posición baja de desarrollo.

¹³Índice de Desarrollo Social 2013. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica, 2013

Esta situación resulta común en los distritos de cantones limítrofes del país, cuyas características sociales y económicas evidencian un abandono histórico de estas regiones por parte del Estado y sus políticas de desarrollo.

Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC)¹⁴

Según indica el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica del 2013 *“El desarrollo humano puede entenderse como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Más específicamente, este enfoque remite a las posibilidades que tienen las personas de ser o de hacer lo que necesitan para concretar las acciones o los proyectos de vida que consideran importantes. Por eso, para lograr el desarrollo humano, es importante promover la creación y el aprovechamiento de las capacidades que propician el logro de las metas propuestas; capacidades que se refieren a las habilidades, los talentos o los medios utilizados para alcanzar esos propósitos”*.¹⁵

Dicho índice contempla los siguientes componentes:

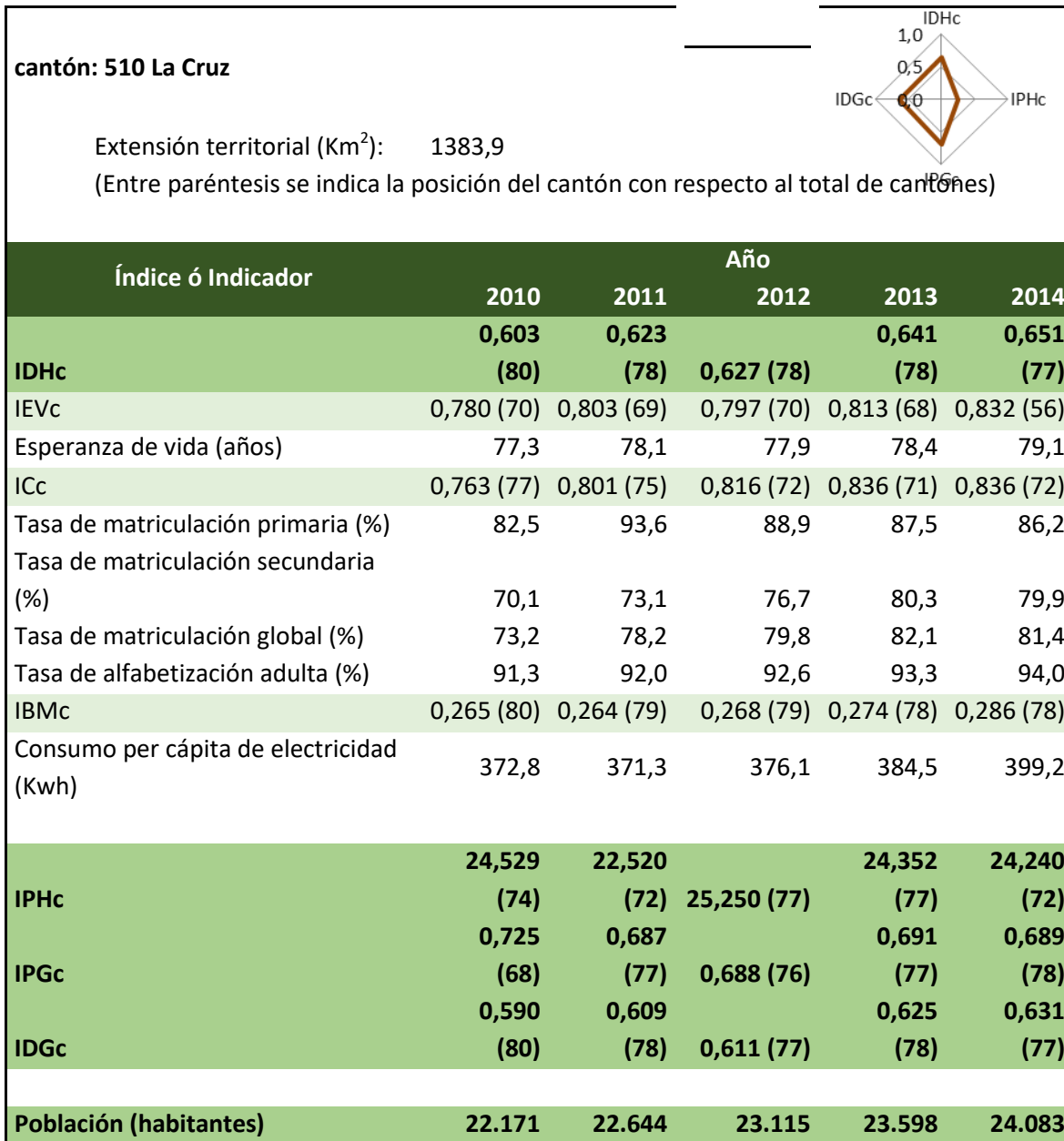
- Índice de Esperanza de Vida.
- Índice de conocimiento.
- Índice de Bienestar material.

Estos mismos aspectos se retoman en el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2016, el cual muestra los siguientes datos para el cantón de La Cruz.

¹⁴Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2013 / PNUD; Universidad de Costa Rica. – 1 ed. – San José, C.R. y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2016 / PNUD. San José, C.R.

¹⁵Ídem, pág. 18

Figura 5 La Cruz Índice de Desarrollo Humano Cantonal y sus componentes (2016)



FUENTE: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2016.

Como se evidencia, la situación del cantón ha experimentado, entre el 2010 y el 2014, una leve recuperación en el Índice General de Desarrollo Humano Cantonal pasando de la posición 80 en el 2010 al 77 en el 2014; de igual forma la esperanza de vida ha aumentado. La tasa de alfabetización adulta muestra un lento crecimiento; la matrícula en primaria es buena con un decrecimiento entre los años 2011 y 2014 (de un 93,6 a un 86,2) y la de secundaria aunque no es tan alta, muestra un aumento anual importante, con una pequeña disminución del año 2013 al 2014.

Con respecto al índice de pobreza humana, el cantón muestra cifras que oscilan, del 2010 al 2011 disminuye, pero a partir de este año hasta el 2013 aumenta y nuevamente decrece en el 2014 pasando

al lugar 72, habiendo iniciado en el lugar 74 para el 2010. El índice de potenciación de género también muestra oscilaciones en los diferentes años y en términos generales ha logrado un aumento importante del puesto 68 en el 2010 al 78 en el 2014. El índice de desarrollo relativo al género es similar a los anteriores respecto a las subidas y bajadas que sufre en los diferentes años que se muestran.

Es importante que, por medio de la coordinación del gobierno local, las instituciones competentes ubicadas en el cantón, así como, la empresa privada y organizaciones sociales, orienten sus acciones hacia la mejora de estos indicadores.

Índice de Competitividad Cantonal. (ICC)¹⁶

La definición de Índice de Competitividad Cantonal nos indica que éste *“permite evaluar el potencial productivo y la competitividad nacional, a partir del análisis de la realidad de los cantones del país y de su posicionamiento en relación con los siete pilares de la competitividad que lo definen... () Estudia de manera especial la capacidad productiva de cada cantón y los patrones de especialización de cada uno de ellos. Señala, además, los factores que promueven o detienen su desenvolvimiento. La información que recoge nos provee precisamente un valioso acercamiento a la realidad particular de los cantones y nos permite abordarla con fundamento en perfiles bien definidos de los ámbitos en los que deseamos efectuar transformaciones”¹⁷.*

Por lo tanto, este índice resulta una valiosa herramienta para identificar la situación productiva a nivel local, ofreciendo la posibilidad de analizar los factores que provocan esa situación.

Según indica el documento “Costa Rica: Índice de Competitividad Cantonal”, este índice fue construido a partir de la definición de ocho pilares, con el propósito de dar una visión sistémica que se traducirá en una caracterización integral de cada cantón, de manera tal que resulte más fácil observar sus dotaciones en términos de oportunidades o potencialidades empresariales.

La construcción de este índice permite realizar un orden jerárquico entre todos los cantones de acuerdo en el desempeño que cada uno posee en los siguientes pilares según el siguiente orden:

1. Económico.
2. Clima Empresarial.
3. Gobierno.
4. Laboral.
5. Infraestructura.
6. Ambiental.
7. Innovación.
8. Calidad de Vida.

¹⁶Índice de competitividad cantonal Costa Rica, 2006-2011. Anabelle Ulate [et al.].2. ed. Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo, San José, Costa Rica 2012.

¹⁷Ídem, pág. 12.

El cantón de La Cruz presenta los siguientes resultados:

Figura 6 Índice de competitividad cantonal, La Cruz.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL 57

Económico		31
Crecimiento del consumo eléctrico		20
M² de construcción por km²		77
Egresos municipales per cápita		18
Exportaciones por trabajador		13
Gobierno		28
Ingresos municipales per cápita		13
Gasto no administrativos per cápita		9
Grado de dependencia de transferencias del sector público		63
Días para conceder patentes comerciales		42
Participación en elecciones municipales vs presidenciales		9
Gasto en red vial cantonal por km²		62
No. de estudios de impacto ambiental por permiso de construcción		49
Infraestructura		76
Red vial cantonal por km²		80
Viviendas con acceso a electricidad por km²		80
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable		66
Porcentaje de viviendas con teléfono fijo		76
Porcentaje de viviendas con Internet		79

Gráfico 643

Composición pilares ICC
Cantón La Cruz
2011

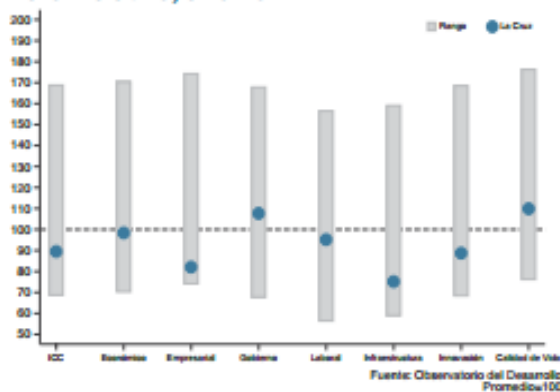


Fuente: Observatorio del Desarrollo

Clima Empresarial		76
Índice de competencia		72
No. de entidades financieras por km²		67
Índice de concentración de actividades		62
Porcentaje de empresas exportadoras		71
Clima Laboral		49
Cobertura inglés en primaria		51
Cobertura educación secundaria		32
Matrícula terciaria		62
Población económicamente activa		70
Especialización del trabajador en servicios e industria		65
Tasa de crecimiento del empleo formal versus P.E.A.		4

Gráfico 644

Valor relativo, año 2011



Fuente: Observatorio del Desarrollo Promedio100

Capacidad de Innovación		56
Concentración de las exportaciones en alta tecnología		58
No. de proyectos de investigación		70
Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología		59
Porcentaje de escuelas y colegios con Internet		50
Calidad de vida		19
Tasa de mortalidad por infecciones		8
No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes		53
Tasa de mortalidad por homicidios		73
Habitantes por EBAIS		5
Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes		23
Porcentaje área de bosque y protegida por km²		25

FUENTE: Datos del Índice de Competitividad Cantonal 2012.

Con esta información, se puede reconocer que La Cruz presenta las mejores condiciones en calidad de vida, gobierno y economía; presentando las peores condiciones en lo que se refiere a la infraestructura y clima empresarial, datos relacionados a sus características rurales, territoriales y su condición limítrofe. A nivel nacional se ubica en el puesto 57 y a nivel regional se ubica en el último puesto.

Se identifican pocas construcciones cantonales, un bajo índice de competencia empresarial, dependencia de las transferencias del sector público, poca investigación y deficiencias en la cantidad de redes viales cantonales, entre otras.

Contrastado éste con el IDH, se demuestra que la competitividad cantonal es mucho más favorable, aunque existen componentes económicos y de gobernanza a mejorar.

Pese a que este es el estudio más reciente, ha pasado aproximadamente un quinquenio desde la identificación de estas variables como en el caso del IDH, con lo cual se esperarían variaciones con la siguiente publicación de este índice.

2.6 Características de la Gestión Municipal de los Residuos Sólidos

En el año 2010, se crea la Ley 8839 “Ley de Gestión Integral para los Residuos Sólidos”, la cual implica la participación de las municipalidades de manera coordinada con otras instituciones locales, además de la participación ciudadana directa en los procesos de gestión de los residuos sólidos.

Para ello, en el cantón de La Cruz se diseña el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos, del año 2013 al 2018. Actualmente, el Comité Coordinador se ocupa de dar seguimiento a la ejecución de las propuestas definidas, como es el caso del programa educativo interinstitucional que implica acciones de sensibilización a la ciudadanía para la GIRS.

2.7 Características de la Gestión Vial Municipal

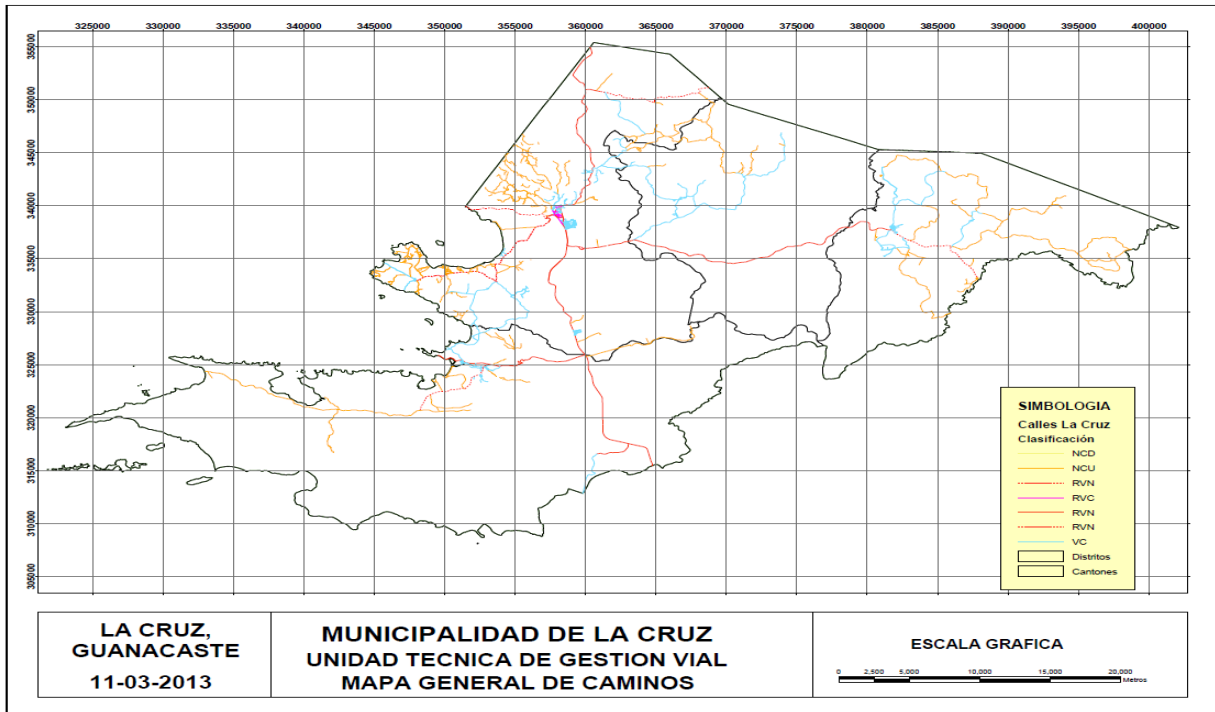
Con respecto a la Gestión Vial, en el cantón de La Cruz, para el año 2016 se logra contar con el instrumento de planificación local para este propósito: El Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal. Para su diseño se contó con la participación de la Universidad Nacional y Lanname (UCR). Está pendiente su aprobación para su posterior ejecución.

De dicho Plan, se identifica que *“...La red vial del cantón en cada uno de los cuatro distritos cuenta con cuadrantes definidos en el casco central, el distrito de Santa Cecilia cuenta con la mayor cantidad de caminos mismos en su mayoría destinados para enlazar y ayudar con el desarrollo ganadero y agrícola propios de la zona”*.¹⁸

A continuación se visualiza el mapa de caminos del cantón:

¹⁸ Municipalidad de La Cruz, 2016. Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal. 2016 – 2020.

Figura 7 Mapa de caminos del cantón de La Cruz



Fuente: Mapa de caminos de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de La Cruz.

Además, se identifica el detalle del estado de la red vial cantonal:

Cuadro 17 Resumen general de la red vial del cantón y su estado. Año: 2013

Superficie	Estado general superficie de ruedo			Total
	Bueno	Regular	Malo	
Asfalto	7.2	0	0	7.2
Concreto	0	0	0	0
Lastre	102	75	27.97	204.97
Tierra	50	55	58.36	163.37
	159.2	130.0	86.33	375.54

Fuente: Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal. 2016 – 2020.

2.8 Protección a la Niñez y Adolescencia

De acuerdo al Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia del año 2014, la situación actual del cantón de La Cruz no es favorable. De los 4 distritos del cantón, 3 de ellos presentan a nivel regional los menores niveles de bienestar. Asimismo, de manera general el cantón de La Cruz tiene un índice de 19,79%, desagregado en: condiciones materiales (27,08), procesos de formación (17,19) y el entorno del hogar e ingreso (24,21).

A continuación el detalle a nivel distrital:

Cuadro 18 Índice desagregado de Bienestar de la Niñez y Adolescencia para el cantón de La Cruz 2014

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0 - 17)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
51001	La Cruz	65,04	42,01	27,30	42,01
51002	Santa Cecilia	44,55	17,62	22,22	24,46
51003	Garita	41,38	18,06	21,07	23,10
51004	Santa Elena	57,04	28,86	21,36	32,49

Tomado de IBINA 2014.

Sin embargo, la municipalidad ha venido gestando esfuerzos en coordinación regional y nacional y recientemente integró el proceso de inclusión para conformarse como cantón Amigo de la Infancia, una iniciativa de UNICEF y en colaboración con el IFAM.

Para ello, se detalla el plan de trabajo 2014- 2015 con las acciones ejecutadas:

Cuadro 19 Plan de trabajo CAI La Cruz 2014- 2015

Eje Estratégico PNNA	Pilares CAI	Objetivos	Actividad	Resultado	Indicadores	Inversión	Fecha de cumplimiento de la actividad			
							Jul- Set 2014	Oct- Dic 2014	Ene- Mar 2015	Abr- Jun 2015
Persona, familia y comunidad	Coordinación Instancia Municipal	Capacitar a padres y madres en Habilidades para vivir, en la comunidad de Cuajiniquil	Taller Habilidades para Vivir	Padres y madres conscientes, e implementando roles de crianza positivos	5 talleres realizados. En cada sesión participaron entre 7 y 22 mujeres.	¢50.000 cada taller	X	X		
Protección Especial	Coordinación Instancia Municipal	Capacitar y sensibilizar a madres y padres de familia sobre el tema de Explotación Sexual Comercial en Santa Cecilia.	2 talleres sobre Explotación Sexual Comercial	Madres y padres de familia informados y sensibilizados	2 talleres realizados En cada sesión participaron entre 17 y 18 personas	¢50.000 cada taller	X	X		
Persona, familia y comunidad	Coordinación Instancia Municipal	Brindar un espacio informativo y reflexivo respecto al embarazo en la adolescencia a padres y	3 talleres sobre embarazo en la adolescencia	Madres y padres de familia informados y sensibilizados	3 talleres realizados, Participaron entre 8 y 21 personas	¢50.000 cada taller	X	X	X	

Eje Estratégico PNNA	Pilares CAI	Objetivos	Actividad	Resultado	Indicadores	Inversión	Fecha de cumplimiento de la actividad			
							Jul- Set 2014	Oct- Dic 2014	Ene- Mar 2015	Abr- Jun 2015
		madres de familia, en Santa Cecilia								
Protección Especial	Coordinación Instancia Municipal	Brindar conocimiento respecto al tema de Explotación Sexual Comercial, y pautas de abordaje del mismo en Santa Cecilia a niñas(os)	1 taller sobre Explotación Sexual Comercial	Niñas(os) informados, conscientes sobre el tema abordado	1 taller , participaron 25 niños(as)	€50.000	X			
Protección Especial	Coordinación Instancia Municipal	Brindar conocimiento respecto al tema de Explotación Sexual Comercial, y pautas de abordaje del mismo, a adolescentes de Santa Cecilia	2 talleres Explotación Sexual Comercial	Adolescentes mujeres y hombres de la comunidad de Santa Cecilia informados, conscientes sobre el tema abordado	2 talleres En el primero participaron 11 adolescentes, y en el segundo 15 adolescentes.	€100.000		X		X

Eje Estratégico PNNNA	Pilares CAI	Objetivos	Actividad	Resultado	Indicadores	Inversión	Fecha de cumplimiento de la actividad				
							Jul- Set 2014	Oct- Dic 2014	Ene- Mar 2015	Abr- Jun 2015	
Persona, familia y comunidad	Instancia Municipal	Apoyar programa y acciones de cuido y protección integral a la niñez. Fiscalizar implementaci ón de programa CECUDI La Cruz	Seguimiento , supervisión de las gestiones para la ejecución del programa en el cantón	Centro de Cuido en proceso de equipamient o y ejecución Centro de Cuido equipado y funcionando		-----	X		X	X	

Existe además la Red Local Interinstitucional sobre Niñez y Adolescencia, de la cual se rescatan a continuación sus principales logros¹⁹:

- La potencialización de recursos de las diferentes instituciones integradas a la Red.
- El compromiso adquirido por cada una de las integrantes de la misma, que ha facilitado la realización de las diferentes actividades.
- El poder coordinar con otras Redes presentes en el cantón, y desde las mismas realizar actividades en conjunto, dinámica que maximiza los resultados y permite extender los alcances de la Red sobre Niñez y Adolescencia, tanto en población como en sensibilización y concienciación.
- El acercamiento a padres y madres de familia, que permite sensibilizar e identificar las causas de los fenómenos que aquejan a las personas menores de edad, y no solo las consecuencias.
- El acercamiento a personas menores de edad, que ha facilitado que los y las mismas sientan que sus opiniones, perspectivas, deseos o necesidades son escuchadas, e igualmente la interiorización de conocimiento por parte de dicha población, en cada una de las actividades realizadas.
- El acompañamiento mutuo de las integrantes de Red posibilita que el trabajo sea ameno.
- Que la Municipalidad se encuentre inserta en el trabajo en beneficio de un desarrollo integral de las personas menores de edad, desde diferentes actividades.
- Actualmente, debido a la problemática del consumo y tráfico de drogas en los centros educativos de La Cruz, la Red ha asumido la responsabilidad de realizar gestiones para activar las Comisiones Institucionales para la activación del protocolo de Consumo y Tráfico de drogas.
- Próximamente, la Red se presentará ante el CCCI, para exponer sus alcances y principales líneas de trabajo.

En resumen, *“se puede indicar que el gobierno local de La Cruz ha volcado su mirada hacia la necesidad de destinar recursos al trabajo con personas menores de edad, y a la conformación de instancias que posibiliten la participación ciudadana de dicha población, y desde las cuales es posible escuchar las opiniones, ideas y propuestas de niñas, niños y adolescentes”*²⁰.

¹⁹ Tomado del Informe Anual CAI, Municipalidad de La Cruz, 2015; página 4.

²⁰ Ídem, página 37.

2.9 Características del tejido organizativo e institucional local y regional.

Las principales instituciones privadas, públicas y de la sociedad civil presentes en el cantón de La Cruz son:

Asociaciones de desarrollo integral

Código	Organización	PUESTO	Teléfono
194	UNIÓN CANTONAL DE ASOC. DE DESARROLLO DE LA CRUZ	Socorro Díaz Chaves	26-79-90-69
195	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN DIMAS DE LA CRUZ GUANACASTE	Selema Aragón (Tesorera)	2677-0152
196	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VUELTAS DE COPALCHI DE LA CRUZ FRONTERA NORTE	Nora Pérez Díaz	2677-0231 ó 88 36 33 90
2883	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BELICE LA CRUZ	Alberto Peralta dejar recado con doña Concepción	83-59-91-94
573	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JUNTAS DEL CAOBA SANTA CECILIA	Auxiliadora tesorera	8357-1513
193	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA GARITA DE LA CRUZ	Gerardo Rodríguez Solís	2679-7729/8837-2275
574	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA CECILIA	Lila Espinosa	26-77-80-96 26 77 81 74
197	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COLONIA GIL TABLADA COREA DE LA CRUZ (FRONTERA NORTE)	Rodrigo Rojas	26-76-10-24
198	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CRUZ DE GUANACASTE	Alicia Briceño	88 95 32 06
199	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CUAJINIQUIL DE LA CRUZ	Joaquín Rodríguez TEL.	26-79-12-25 83-74-04-71
200	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO SOLEY LA CRUZ GUANACASTE	Miguel Espinosa Coronado	2676-11-07
575	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PALMARES DE SANTA CECILIA DE LA CRUZ, GUANACASTE	Carlos Corea Camacho	89 09 76 87
2291	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO CEN CINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE CUAJINIQUIL DE LA CRUZ GUANACASTE	Cynthia cortes	88-77-24-00 26-79-11-07
2896	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO CEN CINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE LA GARITA LA CRUZ GUANACASTE		
2854	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO	Alonso Pérez	88-81-28-51

Código	Organización	PUESTO	Teléfono
	ESPECIFICA PRO DESARROLLO DE PROYECTOS DE LA CRUZ		
	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PEÑAS BLANCAS LA CRUZ	Matías Sandía Azofeifa	83 47 47 83
	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DEL AMBIENTE Y LAS FAMILIAS DE SANTA CECILIA DE LA CRUZ	Viviana	26 77 82 85 o 86 77 80 94
	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COLONIA BOLAÑOS	Luis Paulino Alegría	88 30 66 73

Sector Social

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz	2679-9628	
Comité Eclesiásticos (Iglesia)	2679-9001	
Comisión de Discapacitados		anayanciosegueda@yahoo.es
Unión Cantonal de La Cruz (comisión adulto mayor)	2679-9069/8830-5881	s26799069@gmail.com
Centro Diurno (comisión adulto mayor)	8691-1313	
Grupos de Personas Adultas Mayores Santa Cecilia	2677-7161	
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz La Garita	2679-7814	
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz Las Vueltas	2677-1026/8677-5322	
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz Las Vueltas	2677-1037	
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz San Dimas		
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz Las Vueltas	8672-1943	
Mujeres Organizadas de Tempatal	2676-1206/8815-6872	
Mujeres Agrícolas La Garita	8769-4345	
Mujeres Organizadas de El Jobo	2676-1132	
Mujeres Organizadas de El Jobo	8787-5472	
Mujeres Organizadas La Garita	2679-7770	
Grupo Esperanza y Luz La Garita	8852-4280	
Mujeres Organizadas La Virgen	7007-3529	
Grupo Esperanza y Luz La Garita		
Mujeres Organizadas San Dimas	8303-0267	
Mujeres Organizadas San Dimas	8357-5128	
Grupo Adulto Mayor La Garita	2679-7754	

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
MAG	8837-8707	ocbaltodano@yahoo.com
Área de Conservación Guanacaste	8345-2249	amasis@acguanacaste.ac.cr
Santa Elena Preserve	8910-2372	juliebeck07@gmail.com jbeck@pellasdevelopment.com
Red de prevención de Violencia Intrafamiliar	2679-9481	noevaga@gmail.com
Comando Norte	2679-9092	delegacion.lacruz@fuerzapublica.go.cr
IMAS	2666-7961- ext:121	fcheves@imas.go.cr
IMAS	2666-0627/8966-6954	yabarca@imas.go.cr
IDA		yami@ida.go.cr
CCSS	2679-9116	btrana@ccss-sa.cr
INAMU	2665-4808 2666-7508 fax	ofguanacaste@inamu.go.cr mcarballo@inamu.go.cr
Ministerio de Cultura Regional Guanacaste	2665-2996 8321-8811	drcguanacaste@yahoo.es guanacaste@cultura.cr
		lacruz@cpj.go.cr
UNED	2679-8170	achaconp@uned.ac.cr
AGECO	2542-4500	ageco@ageco.org
AGECO	2222-0348	icorrales@ageco.org
PANI	2665-0549	hilzunba@pani.go.cr
PANI		mpena@pani.go.cr
PANI	2665-0549	anamonno@pani.go.cr
Tribunales de Justicia	2679-9145	lcr-jcontrav@poder-judicial.go.cr
Tribunales de Justicia		
DINADECO		hgarcia@dinadeco.go.cr
DINADECO	2665-7645	daguirre@dinadeco.go.cr
Municipalidad de La Cruz	2679-9292	rosa.obal@gmail.com
Fundación RAHAB	2248-2095	umana.yerlin@fundacionrahabcr.org
Fundación RAHAB	8612-7143	eileenmuoz@gmail.com
INDER	2665-2933/8374-8794	mvillareal@ida.go.cr
INDER	2665-2926/8825-1761	lcanales@ida.go.cr
Comité de Cultura La Cruz	8836-7973	geogui7@gmail.com
Alianza de Líderes La Cruz	5705-9630	alicia.briceolopez@gmail.com
Grupo Adulto Mayor Copalchí	2677-1037	
Grupos de Personas Adultas Mayores La Cruz San Dimas	8804-9643	
Comité Incidencia Política Persona Adulta Mayor	8518-9920	
IMAS	2666-2227	yvargasv@imas.go.cr
MAG-PDR	8997-3451	rdalorzo@yahoo.com
GAL La Cruz	2679-9054	rogoji@gmail.com
MAG	2666-0413	

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
Cámara de Comercio y Turismo	2679-9900 8990-5885	mairenaneftali@yahoo.com
Municipalidad de La Cruz	2679-9054	chelly0984@hotmail.com
Municipalidad de La Cruz	2679-8350	zaylin.95@gmail.com

Sector Productivo

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
MIPYMES		drosales@meic.go.cr
MIPYMES		macedo@meic.go.cr eviales@meic.go.cr
BANCA DE DESARROLLO BPDC	2681-2629	rbonilla@bp.fi.cr
BANCA DE DESARROLLO BPDC Roberto Rodríguez	2681-2617	vflores@bp.fi.cr
BNCR		dgonzaga@bncr.fi.cr
BNCR		amoralesm@bncr.fi.cr
Área de Conservación Guanacaste	2666-5051	lchernandez@acguanacaste.ac.cr
Área de Conservación Guanacaste	8345-2249	amasis@acguanacaste.ac.cr
DINADECO	2666-1026	hgarcia@dinadeco.go.cr
DINADECO	2665-7645	daguirre@dinadeco.go.cr
MTSS	2666-0382	
MTSS	2666-0394	hirlander.rojas@mtss.go.cr
Centro Agrícola Cantonal CAC	2679-9338	gestionproject35@gmail.com
MAG	8837-8707	ocbaltodano@yahoo.com
CNP	2666-1593	fviales@cnp.go.cr
CNP	2679-9194	srlacruz@cnp.go.cr
CORFOGA	2225-1011	enaldo@corfoga.org
CORFOGA		julio@corfoga.org
INDER	2665-2961	mvillareal@ida.go.cr
INDER	2665-2926	lcanales@ida.go.cr
IMAS	2666-7961	fcheves@imas.go.cr
IMAS	2666-0627/8966-6954	yabarca@imas.go.cr
DEL ORO	2677-7103	victorh@delorocr.com
DEL ORO		
INA	26655074 ext 116135124	sgonzalezgonzalez@ina.ac.cr
INA	2666-2556	mchaconchacon@ina.ac.cr
Cámara de ganaderos La Cruz	6022-2281	
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Azules	8355-2145	
Asociación de Desarrollo Integral Puerto Soley		
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Azules		
Asociación de Desarrollo La Cruz	5705-9630	alicia.briceolopez@gmail.com
Asociación de Desarrollo de San Dimas	8303-0267	
Asociación de Desarrollo Las Vueltas	8677-5322	
Asociación de Productores de Argendora	6017-5448	

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
Asociación de Desarrollo de La Garita	2677-7103	
Asociación de parceleros	2679-8008	
Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas	8347-4783	
Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas	8753-9790	
Asociación de Desarrollo de San Dimas	8917-7630	wianrocha@gmail.com
Asociación de Desarrollo de San Dimas	8769-4345	
Asociación de Desarrollo de Cuajiniquil	8374-0471	
Asociación de Desarrollo de Junta Del Caoba	8749-6694	
Asociación de Desarrollo de Junta Del Caoba	8576-5224	
Asociación de Desarrollo de Belice	8359-9194	
A.S.A. El Caoba	8573-4758	
Asociación de Desarrollo Integral Gil Tablada	8790-8065	asopar.pn@hotmail.com
Asociación de Desarrollo Integral Gil Tablada	8444-6019	
Asociación de Desarrollo Integral Bolaños	8830-6673	
Junta de Educación de San Fernando	8917-9992	
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Azules		
Asociación de Productores de La Garita	2679-7814	
Asociación de Productores de San Rafael	8584-1284	
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Azules		
Asociación de Productores de Juntas del Caoba	8690-0936	
Grupo agrícola Las Brumas	8737-7077	
Grupo agrícola Las Brumas	8754-7481	
Grupa Bella Vista	8924-3281	
Asociación de Productores de Argendora	8975-9080	
Cámara de ganaderos La Cruz	8356-6648	edwinduarte965@yahoo.com
Asociación de Productores de San Fernando	5006-5846	
Productor Monte Plata	8913-2014	
Unión Cantonal La Cruz	8830-5881	s26799069@gmail.com
INA LIBERIA	2666-2556-Ext. 2034	smurillopalacios@ina.ac.cr
CNP	2679-9194-8345-9130	raultraa@yahoo.com
Asoc. Pequeños productores Caoba	8612-9893	
Coope Belice	8566-5824	
Coope Belice	8426-1460	
Asociación Mujeres de La Virgen	7007-3529	
C.N.P. Dirección Regional	2666-2140	luisfernand@cnp.go.cr
Coope Bella Vista	8360-3801	

Sector Pesca

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
ASOPAR	8790-8065	asopar.pn@hotmail.com
Pescador Puerto Soley	8968-2011	
ASOBUC	8874-6311	
ASOBUC Cuajiniquil	2679-1250	
INCOPECA La Cruz	8414-6441	rumana@incopeca.go.cr
ADI Gil Tablada	8444-6019	b.hernandezcr@gmail.com
MIDEPLAN CHOROTEGA	2665-7471	julio.villafuerte@mideplan.go.cr
MIDEPLAN CHOROTEGA	2665-7471	luisa.castaneda@mideplan.go.cr
INDER	2665-2961	mvillareal@ida.go.cr
INDER	2665-2926	lcanales@ida.go.cr
IMAS	2666-7961	fcheves@imas.go.cr
IMAS	2666-0627/8966-6954	yabarca@imas.go.cr
Área de Conservación Guanacaste	2666-5051	lchernandez@acguanacaste.ac.cr
Área de Conservación Guanacaste	8345-2249	amasis@acguanacaste.ac.cr
Representante de la Cámara Pescadores de Guanacaste. Cuajiniquil	8343 6714 y 2679 1157	
Administrador de embarcaciones	8990-0663	mariscoscr@yahoo.es
Asociación de pescadores Santa Elena *apoyo	8533 7710	
Asociación Pescadores Santa Elena	8572-6004/8636-8930	
Empresario pesca artesanal media Cuajiniquil	2679 1023/2679-1023	
Cámara Pescadores de Guanacaste. El Coco	8403 6719	
Cámara Pescadores de Guanacaste	8658-2054	
Asociación Pescadores Santa Elena	8874-8043	
Asociación pescadores de Puerto Soley	8577 0129	
Asociación pescadores Puerto Soley	8315 1682	
Asociación pescadores Puerto Soley	8636 1171	
Asociación de Lancharos de Cuajiniquil	8842-6658	
Asociación de Artesanos Cuajiniquil	8784-0905	
INCOPECA La Cruz	2679-9427	
Proyecto Santa Elena	8910-2372	jbeck@pellasdevelopment.com
	8604-4391	
	8580-4387	
Pescador	8535-8132	
Pescador	8604-4391	
Pescador	8430-3365	joumca@costarricense.cr
Pescador	8669-6496	
ASOPAR	8563-1915	asopar.pn@hotmail.com
	8799-6182	
Grupo Organizado Tempatal	8804-9643	
Grupo Organizado Tempatal	9615-6872	

Sector Turismo

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
ACG-SINAC	2666-5051	amasis@acguanacaste.ac.cr
ACG-SINAC	2666-5051	icarrillo@acguanacaste.ac.cr
ASOBUC	8874-6311	
ASOBUC Cuajiniquil	2679-1250	
ICT-Liberia	2666-2976	kmoraga@ict.go.cr
Coordinador ICT-Liberia	2666-2975	wtorres@ict.go.cr , ictliberia@ict.go.cr
ICT-Liberia	2666-2976	wcarillo@ict.go.cr
Cámara de Comercio y Turismo	8954-9237	yerosma@gmail.com
Cámara de Comercio y Turismo	8615-9755	
Cámara de Comercio y Turismo	2679-9900 8990-5555	mairananeftali@yahoo.com
Proyecto Santa Elena	8910-2372	jbeck@pellasdevelopment.com
UNED	2679-8171	lvenegas@uned.ac.cr
UNED	2679-8170	achaconp@uned.ac.cr
UNED-Red de Turismo	8881-4022	mrpm3156@gmail.com
Universidad Nacional	2562-6252	sede@chorotega.una.ac.cr
MIDEPLAN	2665-7471	zvillavicencio@mideplan.go.cr
MIDEPLAN	2665-7471	julio.villafuerte@mideplan.go.cr
MIDEPLAN	2665-7471	luisa.castaneda@mideplan.go.cr
Spider Monkey	2679-8227	spidermonkeytours@hotmail.com
Colinas del Norte	2679-9132	
INA	2679-9861	
ECOPLAYA	2676-1010	infohotel@ecoplaya.com - ecodesk@ecoplaya.com
Bolaños Bay	2676-1163, 2676-1167	hotelbolanosbay@gmail.com
INDER	2665-2926	lcanales@ida.go.cr
IMAS	2666-7961	fcheves@imas.go.cr
Red de Turismo La Virgen	7007-35-29	
Red de Turismo La Virgen	8742-8169	
Red de Turismo La Virgen	8551-1107	
Red de Turismo La Virgen	7064-4784	
Red de Turismo Argendora	2470-2643	
Red de Turismo Argendora	2470-20-91	
Red de Turismo Cuajiniquil	2679-1019	geanninalara@gmail.com
Red de Turismo Argendora	2470-2881	
Red de Turismo Argendora	2470-2870	
Red de Turismo Argendora	6023-7954	
Artesano Argendora	6023-7954	
Hotel AmaliasInn	2679-9181/2679-9618	
Blue Dream Hotel	2676-1042/8826-5221	bluedreamcr@gmail.com
Plaza Copal	8994-5292	plazacopal@gmail.com

Sector Ambiental

Institución	Teléfono	Correo Electrónico
ACG-SINAC	2666-5051	amasis@acguanacaste.ac.cr
ACG-SINAC	2666-5051	jcarrillo@acguanacaste.ac.cr
Ministerio de Salud		kporras@ministeriodosalud.go.cr
CCSS		vmendez@ccss.sa.cr
Manos a la Obra Cuajiniquil	8736-0336	-
Manos a la Obra	8968-2011	-
Manos a la Obra	8622-5211	-
Manos a la Obra	8590-3804	-
Manos a la Obra	8601-6777	-
Proyecto Santa Elena	8910-2372	jbeck@pellasdevelopment.com
UNED	2679-8171	lvenegas@uned.ac.cr
UNED	2679-8170	achaconp@uned.ac.cr
ADI La Cruz	6013-7040	
MINAET		mmchava@acguanacaste.ac.cr
MIDEPLAN	2665-7471	zvillavicencio@mideplan.go.cr
MIDEPLAN	2665-7471	julio.villafuerte@mideplan.go.cr
MIDEPLAN	2665-7471	luisa.castaneda@mideplan.go.cr
INCOPECA	8414-6441	rumana@incopesca.go.cr
		info@redcicla.org , sgonzalez@ceprona.org
INA	2679-9861	vdiazgutierrez@ina.ac.cr
Centro de Acopio de Liberia	2665-1656/8916-0003	acopioliberia1@hotmail.com
Fernando Moya	2666-7217/8366-6761	fax: 2666-7217
INDER	2665-2926	lcanales@ida.go.cr
IMAS	2666-7961	fcheves@imas.go.cr
Director EARTH La Flor	2713 0468/8705 6998	cmurillo@earth.ac.cr
HIDROCEC UNA	2562-6251	asuarez@una.ac.cr , hidrocec@chorotega.una.ac.cr
Unidad de Promoción	2511- 5837	upromo.vi@ucr.ac.cr , jorgeenrique.perez@ucr.ac.cr
Tecnoambiente	2639-37-58 /24310626	info@tecnoambientecr.com , aaraya@tecnoambientecr.com
Gestora Ambiental Municipal		geraldypena.alvarez@gmail
ADI La Cruz	8472-3237	aliciabriceolopez@gmail.com
Manos a la Obra ADI La Cruz		
Ministerio de Salud		
CCSS		

CAPITULO III. PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE LA CRUZ 2017-2026.

3.1 Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PCDHL con la colaboración de la Municipalidad de La Cruz. La formulación de la estrategia incluye: la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias.

3.2 Visión, Misión, Valores y Principios del cantón de La Cruz

3.2.1 Visión del cantón de La Cruz:

Con la visión se pretende representar la expectativa de los y las ciudadanas sobre las características más importantes del cantón que desean forjar. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro, es la mirada de La Cruz del 2026.

“Ser un cantón con un ambiente ciudadano con calidad de vida, promotor del desarrollo humano local ambiental sostenible, con una producción diversificada en manos de organizaciones, desde un desarrollo amigable con el ambiente, con pleno acceso a servicios óptimos, incentivando el desarrollo económico de su ciudadanía, con diferentes espacios recreativos y culturales con líderes y lideresas comunitarias comprometidas/os éticamente con el desarrollo cantonal y comprometidas/os en la protección y preservación de sus recursos hídricos, marítimos y naturales para las generaciones presentes y futuras”.

3.2.2 Misión del cantón de La Cruz:

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

“La Cruz se caracteriza por ser un cantón diversificado en su productividad, potenciando sus raíces culturales e identitarias, fortalecido en su capacidad política y económica, apoyando su talento humano visionario, y promoviendo la participación ciudadana y equitativa de mujeres y hombres en los procesos de desarrollo, y comprometidos con propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, para el bienestar y disfrute de sus ciudadanos y ciudadanas de las actuales generaciones y futuras”.

3.2.3 Valores y Principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones, y como eje principal, para efectos de este PCDHL, se pretende que las organizaciones y la ciudadanía en su conjunto sean fiscalizadores de sus valores y principios, a partir de lo que se ha definido conceptualmente como los principios y valores rectores del Municipio de La Cruz:

Valores

- **Desarrollo Humano Local:** *desarrollo económico con distribución equitativa, seguridad humana, ejercicio de deberes y derechos, equidad de género, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, ampliación de oportunidades y capacidades.*
- **Responsabilidad social:** *compromiso y obligación de la participación activa y plena de la ciudadanía*
- **Igualdad de derechos y oportunidades:** *trato en iguales condiciones, tanto en el ejercicio de los derechos, como en el acceso a los recursos y oportunidades, sin distinción de sexo y género.*
- **Respeto a los derechos de las personas:** *toda persona es sujeto de derechos y se debe dar igual trato a todo ser humano.*
- **Respeto a la diversidad, diferencia y multiculturalidad humana:** *hace referencia a la diversidad cultural, étnica, lingüística y sexual, dando un tratamiento en iguales derechos y oportunidades.*
- **Equidad de género:** *todas las personas somos diferentes en las condiciones de género lo cual hace referencia a la edad, la escolaridad, etnia, clase social, elección sexual, migración, condición geográfica (territorialidad), discapacidad o capacidades especiales, religión, salud, todas ellas vinculadas al sexo de la persona, lo cual la ubica en condiciones y posiciones de desventaja respecto al sexo de las personas y los diferentes factores interseccionales de género.*
- **Justicia:** *respeto a la verdad e integridad del ser humano.*
- **Identidad:** *rescate y respeto de los rasgos y características de las personas del cantón de La Cruz, con sus especificidades por condiciones culturales y zona geográfica.*
- **Armonía con la naturaleza:** *respeto al ambiente natural.*
- **Equilibrio del Ambiente Natural:** *desarrollo de actividades productivas, económicas y sociales que no afecten el ambiente natural.*
- **Sensibilidad del uso y manejo de los recursos naturales:** *ciudadanía realizando acciones para el desarrollo sin afectación de los recursos naturales.*
- **Compromiso:** *involucramiento personal y colectivo para el desarrollo del cantón.*
- **Solidaridad:** *trabajo conjunto entre diferentes sectores y ciudadanía.*
- **Honestidad:** *valor de lo verdadero, razonable, justo y decente.*
- **Sabiduría:** *conocimientos basados en la experiencia y que favorecen actuar con sensatez, prudencia y acierto.*
- **Eficiencia:** *utilizar los recursos o métodos adecuados para conseguir el efecto que se espera.*
- **Eficacia:** *capacidad de lograr el efecto que se desea o espera.*

- **Sostenibilidad:** desarrollo que asegure las necesidades del presente sin comprometer el futuro.
- **Sensibilización:** buenas acciones ciudadanas que no afecten los intereses y necesidades del conjunto, favoreciendo a las personas más desfavorecidas.
- **Organización:** acción ciudadana concertada y consensuada mediante espacios organizativos para favorecer el desarrollo del cantón.

Principios

- **Ampliación de oportunidades y capacidades:** favorecer las necesidades de las poblaciones del cantón, mediante oportunidades de empleo, proyectos productivos y fortalecimiento de capacidades técnicas a partir de oportunidades educativas y de formación.
- **Respeto a los derechos humanos:** sin distinción de sexo y género, toda persona tiene derechos y los mismos deben ser respetados.
- **Capacidad y eficiencia institucional:** intervención de las instituciones para la satisfacción de las necesidades e intereses de la población.
- **Participación ciudadana y empoderamiento:** involucramiento de la ciudadanía en los procesos de desarrollo y fortalecimiento personal y colectivo para la intervención en la satisfacción de las necesidades e intereses ciudadanos.
- **Desarrollo económico sostenible:** sostenibilidad presente y futura de los recursos naturales y económicos.
- **Sostenibilidad del Desarrollo Cantonal (económico, sociocultural, político y ambiental) con énfasis en un Desarrollo Humano Local:** véase Desarrollo Humano Local en Valores. Sostenibilidad presente y futura del desarrollo del cantón con todas las implicaciones del desarrollo humano local.
- **Sostenibilidad agro-productiva, pecuaria y pesquera:** sector agropecuario y pesca con sostenibilidad presente y futura.
- **Promoción de oportunidades laborales:** ampliación de oferta laboral y adecuada a las realidades y necesidades del cantón.
- **Promoción del fortalecimiento de las capacidades humanas:** potenciación de las capacidades humanas mediante educación y capacitación técnica-profesional.
- **Seguridad humana:** necesidad de contar con una nueva estructura que combine los programas de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos de manera más eficaz, eficiente y orientada a la prevención e inclusión social.
- **Erradicar la pobreza:** superar las barreras de desigualdad social y favorecer a las poblaciones con mayor desventaja para la satisfacción de las necesidades básicas.
- **Distribución equitativa del poder y la riqueza:** inclusión social en todos los procesos de desarrollo para un adecuado acceso a los recursos y satisfacción de las necesidades.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** uso de los recursos y distribución de los mismos con claridad y disponibilidad de la información a la ciudadanía.
- **Apertura al cambio y creatividad:** inclusión de nuevas formas de acción para el desarrollo.

- **Acceso a la información y a la toma de decisiones:** *oportunidades en igualdad de condiciones para el acceso a la información y la participación en procesos ciudadanos y políticos para la toma de decisiones.*
- **Vida longeva y sana:** *desarrollo de programas de prevención de la salud, buenas prácticas de salud, deporte y recreación para una calidad de vida.*
- **Bienestar de las personas:** *desarrollo de programas y proyectos que favorezcan la calidad de vida de la ciudadanía del cantón.*
- **Acceso al conocimiento y al aprendizaje:** *programas de aprendizaje accesibles en el cantón.*
- **Fomento de los liderazgos no sexistas e incluyentes:** *inclusión de las necesidades de mujeres y hombres en todos los programas y proyectos de desarrollo que se emprendan y en los ejercicios de los liderazgos.*
- **Educación con valores humanos y amigables con el ambiente:** *sistema educativo y formación de estudiantes que integre la sostenibilidad ambiental, lo mismo que la sensibilidad humana para el bienestar de todas las personas.*

3.2.4 Políticas Cantonales

Las políticas cantonales que orientan el Desarrollo Cantonal son:

Área de desarrollo económico sostenible

- Potenciar el desarrollo económico sostenible y en armonía con la biodiversidad del cantón, por medio de la diversificación productiva e incluyendo nuevas y novedosas oportunidades de empleo para la ciudadanía.
- Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de manera sostenible, estimulando las actividades productivas, agropecuarias, pesqueras y favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.
- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y cooperativas en el cantón de La Cruz.
- Promover e integrar la actividad turística en el cantón.
- Facilitar gestiones crediticias y de Banca de Desarrollo que le den impulso a la producción local.

Área de desarrollo socio cultural

- Promover un desarrollo sociocultural integral de rescate de la identidad cultural, de los valores y para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.
- Impulsar las actividades culturales y deportivas del cantón.
- Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.

- Construir infraestructura acorde para la convivencia saludable, deportiva y artística de los habitantes del cantón.

Área seguridad humana: ciudadana y socio-ambiental

- Optimizar la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana.
- Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.
- Promover acciones para la prevención del riesgo socio ambiental de los habitantes con su entorno natural.
- Fortalecer la infraestructura para la seguridad ciudadana.

Área de educación

- Fortalecer la oferta educativa en los diferentes niveles educativos, incluyendo la enseñanza superior a partir de la infraestructura, equipamiento y programas especializados acordes con la realidad y sostenibilidad del cantón.
- Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra capacitada y especializada.
- Desarrollar infraestructura escolar que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad en el cantón.
- Capacitar al personal docente, administrativo y padres de familia para brindar una mejor atención a la población estudiantil de los centros educativos del cantón.

Área de salud

- Mejorar la promoción, cobertura y calidad de la salud del cantón de La Cruz.
- Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud.
- Ampliar y hacer mejoras en infraestructura, equipamiento y personal administrativo y médico.

Área de servicios públicos

- Optimizar la distribución y puesta en operación de los recursos institucionales que favorezcan la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón, mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.
- Mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable.

Área de gestión ambiental y ordenamiento territorial

- Impulsar un ambiente sano y en armonía con la naturaleza desde acciones integrales comunales y locales para la sostenibilidad ambiental y por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental.
- Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.
- Implementar estrategias de protección y adecuada utilización de los recursos naturales del cantón.
- Promover la gestión ambiental amigable con la biodiversidad

Área de infraestructura

- Optimizar la regulación del desarrollo urbano y rural del cantón para una modernización sostenible y embellecimiento de la infraestructura cantonal.
- Impulsar programas, proyectos y legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.

Área de participación ciudadana y democracia local

- Promover el acceso a los recursos y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en su diversidad, diferencias y multiculturalidad del cantón.
- Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.

3.3 Objetivos estratégicos, específicos y líneas de acción priorizadas por Áreas

3.3.1 Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo Estratégico	Potenciar el desarrollo económico sostenible y en armonía con la biodiversidad del cantón, por medio de la diversificación productiva e incluyendo nuevas y novedosas oportunidades de empleo para la ciudadanía.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de manera sostenible, estimulando las actividades productivas, agropecuarias, pesqueras y	<ul style="list-style-type: none">- Estímulo a la actividad agro-productiva, pecuaria, ganadera y pesquera del cantón en armonía con el medio ambiente.- Generación de fuentes de empleo en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en el sector agroindustrial, comercial, turismo, pesca y servicios, de la mano con el respeto a los derechos humanos y derechos laborales, así como, integrar a población con capacidades especiales en las ofertas de

Objetivo Estratégico	Potenciar el desarrollo económico sostenible y en armonía con la biodiversidad del cantón, por medio de la diversificación productiva e incluyendo nuevas y novedosas oportunidades de empleo para la ciudadanía.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.	<p>empleo y mujeres jefas de hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, así como, en la diversificación y mejoramiento de la producción. - Mecanismos efectivos y dinámicos de acceso a la tierra y su correspondiente establecimiento de derecho (titulación de tierras), incluyendo las necesidades de las personas que habitan la zona fronteriza.
Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y cooperativas en el cantón de La Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio a la pequeña y mediana empresa, con énfasis a las familias agricultoras. - Incentivo a pequeños y medianos productores/as. - Emprendedurismo que favorezca las iniciativas de las mujeres del cantón y que tengan sostenibilidad económica. - Fomento de una cultura de emprendedurismo de microempresas y encadenamientos productivos. - Impulso de condiciones que favorezcan el mercado de la producción local, mediante emprendimientos productivos de socio como cooperativas o medianas empresas. - Fomento a cadenas de valor para el desarrollo empresarial de las comunidades, acorde con las características de la zona y respetando el medio ambiente y los derechos humanos y laborales. - Centro de acopio de productos agrícolas, carnes, pescados y mariscos, derivados de la leche en el distrito centro, ante la alta productividad agrícola en el cantón que favorezca la comercialización de los pequeños y medianos productores en la diversificación de productos (agrícolas, pecuarios, pesca, artesanal, comidas).
Promover e integrar la actividad turística en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Estímulo a la actividad turística del cantón en general y a las actividades de turismo rural comunitario y agro turismo en particular, poniendo énfasis a aquellas zonas que favorecen este tipo de actividad económica, en armonía con el medio ambiente.
Facilitar gestiones crediticias y de Banca de Desarrollo que le den impulso a la producción local.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades, aplicando los principios de equidad de género, para favorecer las necesidades diferentes de la población. Más eficacia y eficiencia en la Banca de Desarrollo. - Gestión bancaria pública y privada que mejore los créditos (accesibilidad) de las inversiones agro-productivas, ganaderas, turísticas y otras de rentabilidad económica para el cantón.

3.3.2 Desarrollo Sociocultural

Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo sociocultural integral de rescate de la identidad cultural, de los valores y para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Impulsar las actividades culturales y deportivas del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas culturales y sociales, a nivel de los distritos y el cantón, que favorezcan el rescate cultural y los valores ciudadanos para la reivindicación de una identidad cultural y social del cantón en su conjunto, rescatando tradiciones. - Sensibilización mediante campañas publicitarias, capacitación y otros medios para que la población del cantón rescate su identidad cultural: Guanacastequidad, Festival de las Artes, otros. - Fomento al emprendedurismo cultural. - Fortalecimiento de los grupos culturales y deportivos existentes y motivación para la conformación de más grupos con interés de fomentar la cultura y el deporte en los distritos y el cantón, facilitando actividades deportivas, recreativas y culturales que integre a la diversidad de población en edad, condición de capacidades especiales (discapacidad), otros. - Organización de juegos deportivos en diferentes disciplinas en el cantón, con miras a ser sede de los juegos nacionales. - Integración y participación ciudadana en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y distritos. - Compra de la Casona de la Hacienda Las Ánimas, que se encuentra con una declaratoria de patrimonio cultural, con miras a uso cultural y emprendimientos sociales y turísticos.
Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de prevención y atención a la población mediante actividades que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada distrito y del cantón en su conjunto, a partir de superar situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social. - Iniciativas sociales de rescate de los valores espirituales, respetando credos, que fomenten el buen vivir en armonía entre vecinos/as y en armonía con la naturaleza. - Centro de atención diurno para personas adultas mayores en los diferentes distritos del cantón. - Atención a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros). - Atención y cuidado de niñas y niños, y personas menores de edad en los diferentes distritos y centros de población que se identifiquen con esta necesidad. - Establecimiento de condiciones de infraestructura, aplicando la Ley 7600, que faciliten el desarrollo de actividades sociales y culturales en cada distrito.

Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo sociocultural integral de rescate de la identidad cultural, de los valores y para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Construir infraestructura acorde para la convivencia saludable, deportiva y artística de los habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos de vivienda con buen funcionamiento estructural, embellecimiento urbano, que integren espacios de recreación para toda la familia (mujeres, hombres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales y/o con discapacidad). - Oportunidades de vivienda, salud, tierra y su respectiva titulación para las personas adultas mayores y personas con condiciones especiales (o con discapacidad), así como, mujeres jefas de hogar.

3.3.3 Seguridad Humana

Objetivo Estratégico	Optimizar la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Atención oportuna y efectiva por parte de la Fuerza Pública, ante necesidades de intervención que se han denunciado. - Empoderamiento por parte de la ciudadanía de los procesos de seguridad ciudadana que se implementan en las comunidades e incidencia ciudadana en la misma. - Programas de prevención en centros educativos y convocatorias ciudadanas que generen conciencia sobre la seguridad ciudadana, el consumo de drogas y la trata y tráfico de personas. - Programas y campañas de prevención y atención del narcotráfico para su erradicación. - Programas y campañas de sensibilización a la ciudadanía y atención de la trata y tráfico de personas. - Identificación de amenazas sociales, ambientales y geológicas para el adecuado tratamiento de situaciones de emergencias. - Conformación de Comités distritales que manejen planes preventivos y de evacuación en casos de emergencia. - Protección de la vida humana y animal, así como, de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón. - Facilidades y competencias institucionales para una gestión eficaz y oportuna en el trámite de denuncias por robo y otras situaciones de violencia social que afectan el cantón, efectuando las mismas en el distrito centro La Cruz y sin desplazarse a Liberia. - Seguridad migratoria e higiene sanitaria en Peñas Blancas, interviniendo de manera eficaz y oportuna las necesidades de los diferentes grupos migratorios que quedan estacionados en la frontera, favoreciendo la atención humanitaria de las personas migrantes y la seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico	Optimizar la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
	del cantón.
Promover acciones para la prevención del riesgo socio ambiental de los habitantes con su entorno natural.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad alimentaria para familias en condiciones de pobreza extrema. - Prohibición de productos transgénicos y fomento a una cultura agrícola de sostenibilidad ambiental y productos orgánicos. - Brigadas de control de incendios forestales y sensibilización a la ciudadanía de la afectación de los mismos. - Programas y campañas para el buen uso del recurso hídrico y planes de contingencia ante la escasez del mismo.
Fortalecer la infraestructura para la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad pública con infraestructura y condiciones básicas y efectivas para la atención oportuna e inmediata en la prevención e intervención de la seguridad ciudadana. - Infraestructura, equipamiento y personal de seguridad pública operando en lugares clave que favorezcan una cobertura geográfica del cantón, en su conjunto, para la prevención y atención de situaciones de riesgo.

3.3.4 Educación

Objetivo Estratégico	Fortalecer la oferta educativa en los diferentes niveles educativos, incluyendo la enseñanza superior a partir de la infraestructura, equipamiento y programas especializados acordes con la realidad y sostenibilidad del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra capacitada y especializada.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en el programa educativo del MEP las tres R: reusar, reutilizar, reciclar. - Mejora de las clases de computación en escuelas y colegios. - Acceso a nuevas tecnologías y mejoramiento de la enseñanza del inglés (iniciando en la primaria). - Mejora de la oferta técnica que integre las necesidades del cantón y sus potencialidades dentro de un mercado laboral viable y sostenible, para favorecer el desarrollo productivo y económico de la zona (inglés, francés, italiano, portugués, mandarín, gestión empresarial, servicio al cliente, administración, contabilidad, mecánica automotriz, mecánica de transporte marítimo, otros).

Objetivo Estratégico	Fortalecer la oferta educativa en los diferentes niveles educativos, incluyendo la enseñanza superior a partir de la infraestructura, equipamiento y programas especializados acordes con la realidad y sostenibilidad del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización de Técnico en Biología Marina en el Colegio Técnico del cantón. - Instalación de centro educativo de enseñanza superior que ofrezca carreras técnico-profesionales de acuerdo con las necesidades del cantón y para una oferta laboral con mano de obra estacionaria que favorezca a las personas habitantes del cantón. - Promoción de programas de alfabetización para las personas adultas y adultas mayores como el que está gestionando la UNED. - Capacitación en gestión cultural. - Capacitación técnica en cooperativismo y microempresas. - Desarrollo de programas de capacitación y educación superior que integre a las mujeres jefas de hogar.
Desarrollar infraestructura escolar que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todo el cantón, amigable con el ambiente y con zonas verdes y zonas de cultivo orgánico (huertas escolares y semilleros) para uso de los comedores infantiles.
Capacitar al personal docente, administrativo y padres de familia para brindar una mejor atención a la población estudiantil de los centros educativos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del recurso humano de las supervisiones educativas para las diferentes tareas competentes a su labor. - Formación del recurso humano docente y administrativo, así como, padres y madres de familia para el acompañamiento a los estudiantes en sus diferentes áreas de aprendizaje y garantizar la permanencia de los estudiantes en los centros educativos.

3.3.5 Salud

Objetivo Estratégico	Mejorar la promoción, cobertura y calidad de la salud del cantón de La Cruz.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en programas preventivos de salud. - Capacitación al personal administrativo y personal de apoyo en la función de sus labores, así como, atención al público. - Campañas y programas de promoción y prevención de la salud. - Creación de unidad especializada en la atención de pacientes con insuficiencia renal crónica. - Creación de una Comisión de Vigilancia Epidemiológica, para monitorear el flujo migratorio en Peñas Blancas. - Creación del Centro de Atención de Cuidados Paliativos del cantón.
Ampliar y hacer mejoras en infraestructura, equipamiento y personal administrativo y médico.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la infraestructura, equipamiento y horarios de atención de los centros de salud EBAIS. - Construcción de nuevos centros de atención de la salud (EBAIS) y dotar de equipamiento a éstos y los que ya se encuentran en operación. - Fortalecimiento de los servicios con aumento de personal de salud: en Redes, ATAP, médicos, auxiliares, personal técnico y administrativos. - Creación de un Centro de Atención Integral de la Salud, CAIS, que brinde más servicios especializados: maternidad, ginecología, pediatría, neurología, rayos x, ultrasonido, mamografía, electrocardiograma, ortopedia. - Mejoramiento y aumento de la flota de vehículos y motocicletas de la Clínica.

3.3.6 Servicios Públicos

Objetivo Estratégico	Optimizar la distribución y puesta en operación de los recursos institucionales que favorezcan la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón, mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios y diseños de alcantarillados para todo el cantón. - Construcción de acera, cordón y caño en las diferentes comunidades que no cuentan con estos servicios. - Entubamiento de aguas servidas. - Planta de tratamiento de aguas residuales en las diferentes localidades: Barrio Santa Rosa, El Socorro, Barrio Irvin, otras en el nivel cantonal. - Alcantarillado sanitario con laguna de oxidación. - Procesamiento de aguas negras detrás del centro comercial Prieto. - Telefonía fija y celular en los lugares donde aún no se tiene acceso a este servicio. - Colocación de 67 dispositivos de hidrantes en todo el cantón: 6 en Peñas Blancas, 6 en La Garita, 10 en La Cruz centro, 3 en Colonia Bolaños, 6 en Cuajiniquil, 3 en El Jobo, 3 en Soley, 8 en Santa Cecilia, 4 en Sonzapote, 2

Objetivo Estratégico	Optimizar la distribución y puesta en operación de los recursos institucionales que favorezcan la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
	<p>en Las Vueltas, 2 en Copalchí, 2 en San Dimas, 4 en B° Irvin, 4 en Santa Rosa, 4 en Barrio Orosí.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red eléctrica para todas las comunidades del cantón. - Red de internet en todas las comunidades del cantón. - Reubicación del basurero municipal y construir una planta de tratamiento del mismo. - Instalar una oficina de Registro Civil, Defensoría de la Mujer, IMAS, OIJ y Oficina de Migración en La Cruz, PANI - Representación física y activa de instancias de la Policía de Frontera, Policía de Tránsito, Policía Fiscal, GAO, PCD, OIJ, Fiscalía y Tribunales y otros de interés, tanto en Peñas Blancas y distrito centro La Cruz (como corresponda) para una mejor atención y seguimiento a las necesidades del cantón. - Cajeros automáticos en centros de población distrital.
Mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del servicio de agua potable en las diferentes comunidades, incluyendo los distritos y priorizando las comunidades alejadas y que no cuentan con servicio de agua potable en sus hogares.

3.3.7 Gestión ambiental y ordenamiento territorial

Objetivo Estratégico	Impulsar un ambiente sano y en armonía con la naturaleza desde acciones integrales comunales y locales para la sostenibilidad ambiental y por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de cantón amigo del ambiente emitiendo un decreto para la eliminación de bolsas plásticas en el cantón y crear una cultura de reciclaje. - Promoción de mecanismos para que el cantón sea declarado de carbono neutro. - Aplicación de las leyes para la tala de árboles, así como, planificación de la misma de acuerdo con la regulación de las diferentes instancias vinculantes. - Ordenamiento territorial adecuado y sostenible, en donde prevalezca el respeto al medio ambiente.
Implementar estrategias de protección y adecuada utilización de los recursos naturales del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Control por parte del MINAET de la deforestación producto de la expansión agrícola y ganadera en el cantón. - Promoción de playas con Bandera Azul. - Involucramiento de los y las estudiantes de primaria y secundaria en procesos de limpieza de sus centros educativos, implementando programas de educación ambiental. - Reforestar el sector de Peñas Blancas y crear un buen ornato del lugar con

Objetivo Estratégico	Impulsar un ambiente sano y en armonía con la naturaleza desde acciones integrales comunales y locales para la sostenibilidad ambiental y por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
	<p>plantas ornamentales, integrando a las Asociaciones de Desarrollo y la comunidad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control efectivo de la contaminación ambiental. - Protección de flora, fauna y mantos acuíferos. - Respeto de áreas o zonas de protección ambiental (ríos, quebradas, nacientes, flora y fauna, áreas de conservación). - Conservación de las especies silvestres mediante corredores de pasos de animales. - Reforestación de especies maderables, para el sostenimiento de los bosques que son talados para la extracción de madera. - Reforestación con especies nativas. - Reforestación de ríos y nacientes. - Reforestación y protección de las cuencas hídricas pequeñas y medianas que se ubican en la falla tectónica. - Reforestación con especies nativas y embellecimiento urbano del centro de población de La Cruz centro, La Garita, Santa Cecilia y Santa Elena. - Dragado del río Cuajiniquil - Crear áreas de reforestación en terrenos de reservas del INDER. - Limpieza de ríos y quebradas. - Instrucción a la comunidad en la no contaminación de ríos.
Promover la gestión ambiental amigable con la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental, sensibilidad ambiental y saneamiento ambiental, que incluya programas de educación para el manejo de desechos y su correspondiente separación. - Ornato de las zonas urbanas en armonía con la naturaleza y rescatando especies nativas para el embellecimiento urbano. - Buen uso y manejo de los desechos de los productos agro-industriales en armonía con el medio ambiente y sin afectación de otras actividades productivas paralelas. - Programas de recolección de basura no tradicional en todo el cantón. - Sensibilización a la comunidad para el desarrollo de proyectos de reciclaje y reforestación. - Creación de un centro de acopio de reciclaje para todo el cantón y asignar espacios en los distritos para el depósito separado de los desechos, involucrando a las comunidades y grupos organizados para el manejo de estos centros de acopio. - Manejo de espacios urbanos mediante el ordenamiento de la infraestructura vial. - Mantenimiento urbano del sector de Peñas Blancas que favorezca la limpieza constante del lugar, así como, buenos hábitos para el desecho de la basura. - Movilización de los vehículos decomisados que se encuentran en las

Objetivo Estratégico	Impulsar un ambiente sano y en armonía con la naturaleza desde acciones integrales comunales y locales para la sostenibilidad ambiental y por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
	instalaciones de la Fuerza Pública (Comando) del distrito centro, hacia una zona adecuada para la retención de los mismos.

3.3.8 Infraestructura

Objetivo Estratégico	Optimizar la regulación del desarrollo urbano y rural del cantón para una modernización sostenible y embellecimiento de la infraestructura cantonal.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Impulsar programas, proyectos y legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación de desarrollo urbano del cantón. - Mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal. - Respeto e implementación de la Ley 7600 en todas las instancias e infraestructura, para el acceso adecuado de las personas con discapacidad en los establecimientos públicos y privados. - Inventario de caminos y puentes de los distritos y su respectiva codificación, mejoras y mantenimiento de los mismos. - Construcción y mantenimiento de caminos y puentes. - Asfaltado de calles principales. - Construcción de aceras peatonales, cunetas, alcantarillado y ciclo vías. - Construcción de terminal de autobuses en las diferentes localidades de mayor movimiento de transporte público y en el distrito centro La Cruz. - Construcción y mejoramiento de zonas recreativas y deportivas para uso de toda la población, mujeres y hombres en todas las edades incluyendo a la población con capacidades especiales, y en todos los distritos del cantón. En el distrito centro, remodelación del polideportivo y construcción de infraestructura para la práctica de diferentes disciplinas deportivas: atletismo, natación, fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, boxeo, otros. - Construcción de albergues, integrando la aplicación de la Ley 7600, que reúna todas las condiciones sanitarias (baterías de baños, servicios sanitarios, pilas de lavado de ropa, otras), para las personas migrantes que quedan estacionadas, por condiciones de políticas de migración de los países transfronterizos, en el paso fronterizo de Peñas Blancas. - Adquisición de terreno y construcción de espacio para parqueo de transporte pesado de cruce fronterizo, que cuente con áreas verdes, batería de baños y servicios sanitarios, facilidad de abastecimiento de alimentos y otros servicios de interés, implementando el cobro de los servicios, de manera que se saque de la vía interamericana norte el parqueo del transporte pesado de cruce de fronteras. - Análisis con todas las fuerzas vivas del cantón de las ideas de construir un canal seco en el cantón, validando los beneficios y afectaciones del mismo. - Infraestructura deportiva y cultural en los diferentes distritos.

Objetivo Estratégico	Optimizar la regulación del desarrollo urbano y rural del cantón para una modernización sostenible y embellecimiento de la infraestructura cantonal.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
	- Construcción de puente peatonal frente a la Clínica de Salud.

3.3.9 Participación ciudadana y democracia local

Objetivo Estratégico	Promover el acceso a los recursos y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en su diversidad, diferencias y multiculturalidad del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores. - Respeto a la participación ciudadana en la aportación de propuestas y solicitud de rendición de cuentas de las acciones de las instituciones del Estado. - Ejercicio pleno de la acción ciudadana para la satisfacción de las necesidades mediante grupos organizados que favorecen el desarrollo de las comunidades, distritos y cantón para una mejor calidad de vida de la ciudadanía. - Seguimiento ciudadano al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, PCDHL, mediante la rendición de cuentas y auditorías ciudadanas a la puesta en operación del mismo. - Involucramiento de la población joven y adultos jóvenes en la participación activa del progreso del cantón, integrándoles como agentes de cambio y líderes y lideresas de sus comunidades y distritos.

Fuente: Encuentros Distritales de Identificación y Priorización de Líneas de Acción.

3.4 Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada, sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores de la comunidad.
- Compromiso del Gobierno Local con el Desarrollo Humano Cantonal.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento del Equipo de Gestión Local como ente fiscalizador del PCDHL.
- Persistencia y coordinación de las organizaciones sociales para trabajar en pro de su calidad de vida y la consecución de PCDHL.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.

- Equidad de género.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario, accesible, participativo y con equidad de género.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcaldía Municipal.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de las personas líderes locales.
- Trabajo en equipo.

3.5 Proyectos de Inversión

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA
<p>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la infraestructura para diversificar la actividad productiva y creación de fuentes de empleo en el cantón: micro, pequeña y mediana empresa, cooperativas, turismo rural, turismo, producción agropecuaria y pesquera, producción de textiles, centro de acopio agrícola, empresariedad y empleabilidad. • Promoción del desarrollo y fortalecimiento educativo para la diversificación productiva y la creación de fuentes de empleo en el cantón, mediante convenios con instituciones técnicas y universidades públicas que ofrezcan y ejecuten programas de capacitación. • Ejecución de proyectos productivos agropecuarios, pesqueros y otros emprendimientos bajo el modelo de Banca para el Desarrollo.
<p>DESARROLLO SOCIOCULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento de espacios culturales y deportivos comunales y cantonales: gimnasios, piscina, centro de música, canchas de fútbol, pistas de atletismo, canchas de volibol y baloncesto, anfiteatros comunales, otros, que integre a las diversas poblaciones en igualdad de condiciones y aplicando la equidad de género. • Construcción y mejoramiento de espacios públicos: parques en las comunidades, espacios recreativos para niños, niñas, jóvenes y personas adultas. • Construcción de infraestructura y dotar de recursos financieros para la puesta en operación de: <ul style="list-style-type: none"> - Centros diurnos para personas adultas mayores. - Centros de atención y formación a personas con discapacidad. - Centros de atención y cuidado de personas con condición de indigencia.
<p>SEGURIDAD HUMANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y edificación infraestructura de las delegaciones policiales. • Promoción de programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana y riesgos socio ambientales.
<p>EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y edificación de infraestructura física de centros educativos. • Construcción de espacios recreativos, deportivos y culturales dentro de los centros educativos. • Programas educativos de la mano con las oportunidades laborales en el cantón. • Docencia capacitada y con competencias para formar en una educación de calidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA**SALUD:**

- Dotación de especialidades médicas, personal administrativo, equipo médico y transporte en los centros de salud del cantón.
- Construcción y mejoras en la infraestructura de los centros de atención de la salud.
- Ampliación de horarios de atención en los EBAIS.

SERVICIOS PÚBLICOS:

- Construcción y colocación de hidrantes en las comunidades para uso de Bomberos.
- Construcción y mejoramiento de aceras, acueductos y alcantarillados, así como el manejo de aguas residuales.
- Reubicación y buen manejo de basurero municipal.
- Mejoramiento de la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable.
- Procesamiento de aguas negras.
- Ampliación de la cobertura de telefonía fija, celular e internet.
- Ampliación de servicios de instituciones públicas como Ministerio de Justicia, Organismo de Investigación Judicial, Tránsito, Policía de Fronteras, Policía Municipal y Fuerza Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social, Patronato Nacional de la Infancia, entre otras.
- Instalación de red de cajeros automáticos en los diferentes distritos y centros de población.

INFRAESTRUCTURA:

- Construcción y mejoramiento de infraestructura vial: asfaltado de caminos principales y secundarios.
- Construcción y mejoras en puentes de caminos principales y secundarios.
- Establecer y mejorar los sistemas de señalización vial vertical y horizontal en el cantón.
- Construcción de terminal de autobuses en el distrito central y paradas de autobuses en los diferentes distritos.
- Construcción y puesta en operación de un CAIS en el cantón.
- Construcción de centros de acopio de reciclaje y poner en operación dispositivos para la recolección de basura separada.
- Instalación y mejoras del servicio de alcantarillas.
- Construcción de albergues para personas migrantes.
- Construcción de zona de estacionamiento y servicios para transporte de carga.

GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Operación del Plan Regulador del cantón.
- Reforestación con especies nativas de cuencas hidrográficas, espacios públicos y el cantón en general.
- Protección de nacientes y mantos acuíferos.
- Reubicación y manejo de desechos de lote de autos decomisados a la entrada del distrito centro.
- Promoción de campañas de reforestación, manejo de los desechos y cultura del reciclaje.
- Acciones para la declaración de un cantón amigable con el ambiente.
- Creación de un centro de acopio para reciclaje.

3.6 Matriz de Efectos e Impactos Esperados del Plan de Desarrollo Humano Local 2017-2026 del cantón de La Cruz

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Económico Sostenible	Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de manera sostenible, estimulando las actividades productivas, agropecuarias, pesqueras y favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.	Un cantón con un amplio desarrollo socio económico debido a su diversificación productiva agropecuaria, pesquera, turismo y su capacidad de crear y mantener empleo local.	Se mejoran las capacidades de desarrollo humano para el cantón. Se ha logrado mejorar la calidad de vida de los y las habitantes por medio de una mejora de su productividad. Se evidencia mayor generación de empleos en todos los distritos de La Cruz.
	Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y cooperativas en el cantón de La Cruz.	Programas y proyectos permanentes orientados al desarrollo de competencias en el manejo de micro, pequeñas y medianas empresas.	Se ha conseguido que las personas que viven en La Cruz mejoren sus capacidades y oportunidades para desarrollarse sosteniblemente como agentes económicos.
	Promover e integrar la actividad turística en el cantón.	Mayor y más adecuada infraestructura para el desarrollo turístico cantonal.	Se ha conseguido desarrollar iniciativas de turismo en diversas comunidades, en el nivel de turismo rural y turismo en general.
	Facilitar gestiones crediticias y de Banca de Desarrollo que le den impulso a la producción local.	Acceso al crédito en igualdad de condiciones y con manejo de la equidad de género, para la implementación de emprendimientos productivos en el cantón.	Operación y rentabilidad de emprendimientos productivos de pequeña y mediana empresa en el cantón.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Socio Cultural	Impulsar las actividades culturales y deportivas del cantón	Hay mayor oferta de cultural y deportiva en el cantón de La Cruz.	Se ha conseguido incrementar las acciones cantonales orientadas a la recreación, el deporte y la cultura.
	Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.	Programas de atención y prevención de riesgos sociales operando en las diferentes comunidades y con un abordaje psicosocial y desde las diferentes instituciones públicas, sector privado, líderes y lideresas comunales y comunidades en su conjunto.	Comunidades saludables y mejoramiento de la calidad de vida de las familias del cantón.
	Construir infraestructura acorde para la convivencia saludable, deportiva y artística de los habitantes del cantón.	Ejecución de obra pública para el desarrollo cultural, deportivo y recreativo en La Cruz.	Se ha logrado establecer espacios físicos de promoción cantonal de la cultura, el deporte y a recreación.
Seguridad Humana	Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.	Ejecución de actividades de coordinación inter distrital, inter institucional e inter organizacional que se enfoquen en el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón.	Se ha logrado por medio de acciones coordinadas en el cantón, minimizar la inseguridad ciudadana.
	Promover acciones para la prevención del riesgo socio ambiental de los habitantes con su entorno natural.	Implementación de programas de prevención del riesgo socio ambiental para la sostenibilidad ambiental del cantón.	Sostenibilidad ambiental mediante el involucramiento de los habitantes e instancias de interés, para la seguridad alimentaria, la prohibición de transgénicos, control de incendios forestales y buen uso del recurso hídrico.
	Fortalecer la infraestructura para la	Ejecución de obra pública destinada a la atención de la seguridad ciudadana en el cantón.	Se ha conseguido en el cantón de La Cruz contar con adecuada infraestructura para la ejecución

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	seguridad ciudadana.		de acciones relacionadas a la seguridad ciudadana en el cantón.
Educación	Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra capacitada y especializada.	Diversificación permanente de las opciones educativas para todas las edades, así como, formación profesional y técnica en el cantón.	Las personas habitantes de La Cruz cuentan con opciones educativas variadas de formación en educación escolar, secundaria y capacitación técnica y profesional para el empleo en el cantón.
	Desarrollar infraestructura escolar que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad en el cantón.	Centros educativos con infraestructura adecuada para la atención de la población estudiantil.	Población estudiantil recibiendo educación de calidad en centros educativos acordes a las necesidades técnicas y de infraestructura.
	Capacitar al personal docente, administrativo y padres de familia para brindar una mejor atención a la población estudiantil de los centros educativos del cantón.	Formadores(as) del sistema educativo capacitados para la permanencia de los y las estudiantes en los centros educativos y con programas de educación de calidad.	Se ha mejorado el índice de desarrollo educativo cantonal durante la década de 2017-2026.
Salud	Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud.	Mejoría permanente en la calidad y cobertura de los servicios de salud.	Se ha logrado mejorar la calidad de los servicios de atención médica en el cantón.
	Ampliar y hacer mejoras en infraestructura,		Se ha alcanzado una adecuada infraestructura en salud.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	equipamiento y personal administrativo y médico.		Se ha logrado que La Cruz sea un cantón promotor de la salud mediante estilos de vida saludables.
Servicios Públicos	Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón, mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.	Políticas cantonales de de mejoramiento continuo de los servicios públicos del cantón.	Se ha logrado que cada institución con incidencia en el cantón, asuma sus responsabilidades con la prestación de los servicios públicos según sus competencias.
	Mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable.	Políticas de buen uso y manejo del recurso hídrico, para la sostenibilidad del agua y abastecimiento de las familias en el cantón.	Se ha logrado un incremento de las fuentes del recurso hídrico mediante la protección ambiental y el buen uso y manejo del mismo en el cantón.
Infraestructura	Impulsar programas, proyectos y legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.	Infraestructura cantonal en excelente estado, adecuada y accesible para el desarrollo humano cantonal.	Se ha mejorado la infraestructura pública para las personas habitantes de La Cruz.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.	Ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación del ordenamiento territorial (Plan Regulador) en el cantón de La Cruz.	Se ha conseguido ordenar de manera planificada el ordenamiento territorial a favor del desarrollo humano local.
	Implementar estrategias	Contar con política pública cantonal y ejecución de	Se ha logrado ejecutar proyectos y programas

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	de protección y adecuada utilización de los recursos naturales del cantón.	programas de gestión ambiental.	de gestión ambiental en el cantón de La Cruz.
	Promover la gestión ambiental amigable con la biodiversidad.		
Participación Ciudadana y Democracia Local	Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.	Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones educativas y formativas en relación a la democracia local y la participación ciudadana.	Se ha alcanzado mejorar y ampliar la participación ciudadana para el ejercicio de la democracia local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Índice de Desarrollo Social 2013. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica, 2013.
- Ministerio de Salud, 2015. Análisis de Situación de la Producción Social de la Salud. Área Rectora de Salud La Cruz.
- Municipalidad de La Cruz 2013. Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- Municipalidad de La Cruz, 2011. Plan de Gobierno Municipal 2011-2016.
- Municipalidad de La Cruz, 2016. Plan de Gobierno Municipal 2016-2020.
- Municipalidad de La Cruz, 2012. Plan de Desarrollo Cantonal 2012-2022.
- Municipalidad de La Cruz, 2014. Programa Educativo Interinstitucional sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de La Cruz.
- Municipalidad de La Cruz, 2015. Programa Cantones Amigos de la Infancia. Informe Anual. Departamento de Gestión Social.
- Municipalidad de La Cruz, 2016. Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal. 2016 – 2020.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2013. Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2013. PNUD, Universidad de Costa Rica. San José, C.R.
- Universidad de Costa Rica, 2012. Índice de competitividad cantonal Costa Rica, 2006-2011. Observatorio del Desarrollo, San José, Costa Rica.

ANEXOS

Anexo 1: Agendas de Desarrollo Distrital

Las Agendas de Desarrollo Humano Distrital del cantón de la Cruz se encuentran en CD adjunto.